



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades
del Conocimiento

¿En qué te puedo ayudar?

Propuesta de intervención comunitaria y
participación social para las personas
mayores

Trabajo fin de estudio presentado por:	M ^a ARGEME NÚÑEZ DOMÍNGUEZ
Tipo de trabajo:	PROYECTO DE INTERVENCIÓN
Director/a:	VANESA CEJUDO MEJÍAS
Fecha:	03/2022

Resumen

El desarrollo local y la participación ciudadana son factores que confluyen para determinar el grado de fortalecimiento de las comunidades y la cohesión social. Esta pertenencia debe ser promovida e incorporada en las políticas públicas municipales, los recursos de atención y la propia implicación de la comunidad, de manera que los tres ejes funcionen recíprocamente con un fin común: favorecer la participación y fortalecer el ejercicio de derechos de la ciudadanía.

La transformación de los modelos familiares, el aumento de población con mayor tendencia al envejecimiento, las escasas redes de solidaridad vecinal, las limitaciones de accesibilidad, la desinformación o los pocos espacios de participación promovidos en el ámbito local, son escenarios emergentes ante los cambios sociales que se vienen produciendo a nivel global, que requieren de nuevas propuestas de intervención social comunitaria ajustadas a las necesidades explícitas y/o latentes de la población.

¿En qué te puedo ayudar? es una propuesta de intervención comunitaria para impulsar la cohesión del municipio de Griñón (Madrid, España) desde la prevención, la coordinación en red de los recursos del territorio y la dinamización de las personas mayores de 60 años, con el fin de favorecer su participación social y, con ello, promover nuevos escenarios de solidaridad intergeneracional y vecinal.

Palabras clave:

Cohesión social, participación, intervención comunitaria, personas mayores, política pública.

Abstract

Local development and citizen participation are factors that converge to determine the degree of strengthening of communities and social cohesion. This membership must be promoted and incorporated into municipal public policies, care resources and the community's own involvement, so that the three axes work reciprocally with a common goal: to promote participation and strengthen the exercise of citizenship rights.

The transformation of family models, the increase in the population with a greater tendency to aging, the few networks of neighborhood solidarity, accessibility limitations, misinformation or the few spaces for participation promoted at the local level, are emerging scenarios in the face of social changes that are being produced at a global level, which require new proposals for community social intervention adjusted to the explicit and / or latent needs of the population.

How I can help? is a proposal for community intervention to promote the cohesion of the municipality of Griñón (Madrid, Spain) from prevention, network coordination of the resources of the territory and the revitalization of people over 60 years of age, in order to encourage their participation social and, with it, promote new scenarios of intergenerational and neighborhood solidarity.

Keywords:

Social cohesion, participation, community intervention, old people, public politics.

Índice de contenidos

1. Introducción	8
1.1. Justificación.....	8
1.2. Objetivos del TFE	12
2. Marco teórico.....	13
2.1. La intervención social comunitaria	13
2.1.1. Aproximación al concepto de comunidad.....	13
2.1.1.1. Noción de comunidad en la teoría sociológica	13
2.1.1.2. La comunidad en el sistema ecológico y de redes sociales	16
2.1.1.3. La comunidad en la intervención social comunitaria	18
2.1.2. Intervención social comunitaria y enfoque comunitario	19
2.1.3. Metodología de la intervención comunitaria.....	22
2.1.4. Evidencias y buenas prácticas en intervención comunitaria	26
2.2. Participación social	29
2.2.1. Metodologías participativas	35
2.2.2. Apoyo social y relación de ayuda	39
2.2.2.1. Apoyo social comunitario.....	39
2.2.2.2. Relación de ayuda	41
2.3. Marco normativo	43
2.3.1. Normativas de referencia en intervención comunitaria, transparencia y participación.....	44
2.3.2. Normativas de referencia en personas mayores	47
2.4. El territorio local	49
2.5. La población destinataria: las personas mayores.....	58
2.5.1. La esperanza de vida	58

2.5.2. Etapa de transición vital	60
3. Diseño metodológico	64
3.1. Objetivos del proyecto.....	66
3.1.1. Objetivos generales y específicos.....	66
3.2. Beneficiarios.....	67
3.3. Actividades y tareas	67
3.4. Organigrama	75
3.5. Cronograma	76
3.6. Recursos.....	77
3.7. Evaluación	79
4. Conclusiones.....	85
5. Limitaciones y Prospectiva	87
Referencias bibliográficas.....	89
Anexo A. Cuestionario actividad 1.....	97
Anexo B. Cuestionario sesión formativa	99
Anexo C. Monografía comunitaria	100
Anexo D. Modelo de formulario	101

Índice de figuras

Figura 1. Árbol de los problemas.....	11
Figura 2. Ambientes del sistema ecológico	16
Figura 3. Proceso de intervención comunitaria	23
Figura 4. Escaleras de la participación.....	31
Figura 5. Escalera de la participación de Geilfus en grupos locales	32
Figura 6. Fases y desarrollo de la IAP	37
Figura 7. Fuentes de apoyo social y sentimientos que proporcionan.....	40
Figura 8. Localización del territorio	49
Figura 9. Evolución de la población.	49
Figura 10. Evolución de la población por grupos de edad.	51
Figura 11. Procedimientos disponibles de participación ciudadana y transparencia en el Ayuntamiento de Griñón.....	56
Figura 12. Orientaciones para la intervención individual y comunitaria.	63
Figura 13. Organigrama	75

Índice de tablas

Tabla 1. Fases para la intervención comunitaria	25
Tabla 2. Tipos de participación, diferentes conceptos que se parecen	33
Tabla 3. Técnicas para la participación presencial	38
Tabla 4. Técnicas de participación digital.....	39
Tabla 5. Actitudes profesionales en la relación de ayuda	42
Tabla 6. Número de habitantes según nacionalidad y sexo.....	50
Tabla 7. Nacionalidades extranjeras en Griñón, 2021.....	50
Tabla 8. Población por grupos de edad, nacionalidad y sexo.	50
Tabla 9. Indicadores demográficos del municipio, la zona y Comunidad.	51
Tabla 10. Evolución del valor catastral del municipio, la zona y Comunidad.	52
Tabla 11. Macromagnitudes económicas.....	52
Tabla 12. Datos de afiliación y paro.	53
Tabla 13. Recursos en el municipio	54
Tabla 14. Actividades.....	68
Tabla 15. Cronograma	76
Tabla 16. Presupuesto anual	78
Tabla 17. Indicadores de evaluación de actividades	80

1. Introducción

Desarrollar una intervención comunitaria supone realizar un ejercicio de construcción de la comunidad, planificado, coherente y en el que las personas sean protagonistas de sus propios cambios, sean partícipes en la toma de decisiones y sean impulsoras de formas de relación y convivencia positivas.

Para abordar esta idea, se realiza un estudio de las bases teóricas y conceptuales de la intervención comunitaria, el análisis del territorio, las características que presenta la población entre 60 y 80 años en el contexto de una realidad social cambiante, así como de marcos de las políticas sociales que impulsan el desarrollo local y comunitario. En su conjunto, aportan claves que orientan el proceso desde el que proponer un trabajo comunitario.

De esta manera, la propuesta se orienta a un territorio concreto como es el municipio de Griñón (Madrid) en el que hay escasa actividad comunitaria, aunque positivas respuestas a propuestas solidarias y de participación familiar. Esta fortaleza puede generar mayor tejido social y participación, en un marco de intervención comunitaria en el que se promueva tanto un equipo impulsor y de apoyo, como diferentes actuaciones concretas hacia las personas mayores del territorio que den pie a iniciar dinámicas que redunden en una mayor participación y cohesión, más si se van incorporando nuevas redes que integren a diferentes generaciones y grupos de población.

1.1. Justificación

Cualquier propuesta de intervención social requiere de la reflexión y análisis del entorno en el que se sitúa, en el que se encuentran las personas, los recursos, infraestructuras, servicios, administraciones, etc., que conforman la comunidad y en la que se establecen relaciones e interacciones. Su estudio, puede llevar a considerar tanto las problemáticas sobre las que se pretende intervenir para aportar soluciones, como plantear propuestas preventivas que eviten la aparición de dificultades y ofrezcan información, asesoramiento y/o atención a la población.

Junto con las transformaciones de un territorio concreto, se hace necesario considerar el conjunto de cambios sociales que se van produciendo de forma general en los distintos grupos

de población, en las relaciones, los sistemas de protección, y cómo afectan a la estructura social y, más directamente, a las personas de forma individual y colectiva.

En los últimos años, y actualmente, se constata el fuerte impacto de una crisis sanitaria que ha afectado a todas las esferas de la vida, con grave repercusión para la salud y evidenciando la vulnerabilidad de la humanidad. La repercusión en el ámbito económico, laboral, familiar, etc., no solamente amplía la brecha de la desigualdad, sino que genera nuevos estados emocionales y relacionales. Esto extiende la reflexión respecto a las intervenciones sociales que se realizan en el entorno próximo, considerando que aquello en lo que no se sospechaba se pudiera necesitar ayuda, hoy, es posible, que sea preciso encontrar a alguien que nos la ofrezca.

La insospechada magnitud de las problemáticas sociales que definen una realidad social más fragmentada y dañada hace difícil la recuperación inmediata en un modelo de bienestar en el que las oportunidades para el acceso a los recursos sociales son limitadas. Igualmente, se tambalea la institución familiar como garante de cuidados y apoyos, y pese a los lazos de solidaridad emergentes que han posibilitado ayudas inmediatas, su continuidad es débil si no cuenta con apoyos y una renovación motivacional desde la cooperación y cohesión social.

Los interrogantes suscitados y la mirada de intervención social hacia el territorio más cercano son los que llevan en esta propuesta a considerar actuaciones preventivas orientadas a generar nuevas configuraciones de trabajo en red, institucionales y comunitarias, fortaleciendo las relaciones sociales formales e informales del conjunto de la población y orientándolas principalmente a las personas de entre 60 y 80 años que residen en la localidad.

Desde hace años la sociedad española se caracteriza por un aumento de la esperanza de vida, lo que supone no únicamente vivir más años, sino disponer de las condiciones óptimas que permitan el mantenimiento de las capacidades y autonomía personal. La presencia de enfermedades o el deterioro funcional para el desarrollo de las actividades de la vida diaria suelen ser detonantes de vulnerabilidad en la población mayor, pero también la menor ocupación, la pérdida de relación social o la soledad no deseada.

Como todo periodo de cambio, la prejubilación, jubilación y paso a una nueva etapa de la vida, viene acompañado de incertidumbres y preocupaciones, pero también nuevas motivaciones y aspiraciones. La situación individual y/o familiar de cada persona, su experiencia, los hábitos

de ocio y ocupación del tiempo libre, los intereses o las posibilidades para la realización de nuevas actividades puede ser apoyado y fortalecido desde procesos de ayuda y participación en su entorno inmediato, así como formar parte de movimientos de solidaridad vecinal en los que pueda desarrollar, mantener y establecer relaciones de apoyo mutuo.

Una de las manifestaciones en las personas mayores que ha visibilizado la situación de pandemia, es el aumento de aquellas que viven solas, ya sea por soledad sobrevenida, ausencia de relaciones familiares o distancia con ésta, etc. La inquietud no solo es si tiene cubiertas las necesidades y cuenta con apoyos, sino el desconocimiento (o la ceguera social) de la proximidad de esta realidad en la comunidad, y en su caso, de la indiferencia mostrada.

La intervención social y los ámbitos individual, grupal y comunitaria desde los que se trabaja, es un puente que permite acercar los recursos a las personas, establecer conexiones cercanas de confianza desde las que ir tejiendo unas redes de colaboración y apoyo mutuo, comenzado por ofrecer posibilidades que se acerquen a las necesidades de la población.

Este acercamiento debe ser impulsado por las políticas públicas (en el territorio local por la corporación municipal), los recursos del territorio (tanto de carácter público como privado) y las entidades, asociaciones de iniciativa social presentes en la comunidad, que proporcionen además espacios y dinámicas de participación social para que los/as vecinos/as se incorporen. Cuando este triángulo no está compensado es necesario promover que sea posible.

Por ello, se hace necesario en el planteamiento de la intervención social el análisis y reflexión que permitan identificar la detección de problemáticas o situaciones abordables, siendo el punto de partida desde el que nace esta propuesta. Se ha utilizado la técnica “El árbol de los problemas”, únicamente considerando aspectos observados directamente en el territorio, desde el análisis de los datos de población y otros basados en la percepción subjetiva individual.

Figura 1. *Árbol de los problemas***Efectos, consecuencias:**

- Hasta que no hay evidencias de problemas no se busca información y/o asesoramiento.
- Disminución del apoyo informal, la solidaridad, la cooperación vecinal.
- Población desinformada en la sociedad del conocimiento.
- Falta de preocupación por la ciudadanía.
- Deterioro en relaciones sociales, habilidades de comunicación y resolución de problemas, salud emocional y salud mental.

El problema, la situación:

- Poca participación social.
- Ausencia de propuestas y movimientos participativos para la población.

Las raíces, las causas:

- Envejecimiento de la población con tendencia a su incremento.
- Perfil de la población.
- Recursos poco cercanos a las personas.
- Escasa oferta de la corporación municipal.
- Desinformación.
- Desconocimiento de los recursos.
- Falta de interés o considerar que no hay problemas, tanto por las personas como por entidades y recursos.
- Ausencia de intervención social preventiva y comunitaria.
- Individualismo, tendencia a la vida familiar y privada.

Este análisis desde el *Árbol de los problemas* permite delimitar la propuesta de actuación considerando cuales pueden estar siendo las causas que lo condicionan, al mismo tiempo que se realiza una proyección de posibles consecuencias que puede conllevar el mantenimiento de la situación.

1.2. Objetivos del TFE

El diseño de esta intervención tiene como objetivo general:

- ❖ Proponer una estrategia de participación ciudadana como oportunidad para el desarrollo local y la cohesión social desde la creación de dinámicas que favorezcan las redes de apoyo formal de la población.

Los objetivos específicos son:

- Realizar un análisis de experiencias comunitarias sobre participación ciudadana y cohesión social.
- Identificar necesidades latentes en la población de entre 60 y 80 años.
- Analizar los conceptos teóricos y modelos de intervención comunitaria considerando el territorio concreto, las estructuras sociales y políticas públicas que lo enmarcan.

2. Marco teórico

La contextualización de la propuesta se asienta en los marcos teóricos de la intervención social comunitaria, la participación social como concepto y relevancia que ha ido adquiriendo en los marcos legislativos, desde los derechos sociales y el impulso de la cohesión social, que son igualmente contemplados en las políticas públicas locales en las que se ubica el territorio, y en las personas destinatarias a las que se dirige.

2.1. LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

El concepto de comunidad ha sido planteado de formas diversas atendiendo al momento histórico o el planteamiento teórico-ideológico desde el que parten los autores (entre otros). En el marco de la intervención social, la comunidad se convierte en un nivel de actuación propio en relación con el individual y grupal. Sin embargo, no es exclusivo, siendo cada vez más el tipo de recursos que abordan sus intervenciones desde el marco socio-comunitario, poniéndose de manifiesto la vinculación y relación que se establece entre la persona y su entorno, así como la relevancia de sus interacciones.

2.1.1. Aproximación al concepto de comunidad

Se presenta a continuación un acercamiento al término *comunidad* en el campo de la sociología, desde el que se plantea la relevancia del modelo ecológico y de redes sociales que estarán vinculados a la acción social, y la conceptualización del término para la intervención comunitaria.

2.1.1.1. Noción de comunidad en la teoría sociológica

Desde la sociología, la comunidad ha estado frecuentemente asociada con la noción de sociedad, en la forma de estratificación, sus componentes y las relaciones que se establecen entre ellos.

Se encuentra en la obra *Comunidad y Sociedad* del filósofo Tönnies en 1887, el ensayo reflexivo que plantea la distinción de ambos términos, orientando la comunidad no a un todo

sino a al contexto en el que se insertan los individuos, se reconocen y se relacionan (Schuluchter, 2011). En la comunidad se establecen relaciones positivas y negativas que son fruto de la voluntad humana, y en la que considera se genera unidad, siendo la comunidad previa a la sociedad y un organismo vivo (Álvaro, 2010).

La idea de comunidad en la sociología clásica se encuentra asociada fuertemente a la sociedad o grupos sociales específicos, a las diferentes formas de relación que se establecían en base al trabajo, el orden político, económico o religioso, sin encontrar una denominación concreta de comunidad. Si bien se encuentran en Weber referencias a la “comunidad vecinal” o “comunidad doméstica”, así como en Durkheim la “comunidad religiosa”, es en la teoría social contemporánea donde cobra mayor impulso la idea de comunidad (Duarte, 2017).

Sin embargo, se encuentra en Parsons un cambio respecto el planteamiento de Tönnies, “la comunidad ya no precede en el tiempo a la sociedad, sino que toda sociedad tiene un núcleo comunitario” (Cantamutto, 2018, p. 26). En su idea del sistema social, incorpora la interacción humana y la socialización como proceso de internalizar las normas, conllevando el compromiso del actor y el sistema para el equilibrio entre ambos, lo que supone tener un enfoque sistémico de las interacciones que se producen, incorporándose así la comunidad al funcionamiento y estabilidad de las sociedades (Cantamutto, 2018).

Estos planteamientos es necesario considerarlos en el marco temporal e histórico en el que se exponen, siendo los cambios sociales que van produciéndose los que influyen en las nuevas tendencias teóricas, pasando de las consideraciones macro a lo micro, o viceversa, siendo en estos sistemas en los que se ha ido moviendo la sociología.

Los estudios desde la Escuela de Chicago en el conocimiento de los fenómenos que se producen en la ciudad y el acercamiento a otros grupos sociales concretos desde la inmersión en comunidades desde la etnografía y antropología son algunas de las aportaciones desde el interaccionismo simbólico, considerando que el propio individuo interpreta la realidad que le rodea, construida desde el aprendizaje que obtiene en la interacción con los otros que le permiten tener una visión personal. El carácter de los símbolos (creencias, cultura, objetos...) incide también en las acciones de la vida cotidiana, en el ambiente, en los valores, en la concepción personal de la interacción, caracterizando modos de vida de las distintas comunidades (Azpúrua, 2005).

Más actualmente, Bauman (2000) dedica el capítulo 5 de su obra *Modernidad Líquida* a la comunidad. Los sólidos que se licúan en la sociedad moderna “son los vínculos entre las elecciones individuales y los proyectos y las acciones colectivas -las estructuras de comunicación y coordinación entre las políticas de vida individuales y las acciones políticas colectivas-” (p. 12). Efectos de la globalización, el progreso, el capitalismo, el poder del Estado, afectan en el debilitamiento de estructuras como la familia, la tendencia al individualismo o la pérdida de sentido de pertenencia. Pese a ello, se manifiesta el “anhelo de comunidad como espacio seguro contra los riesgos de la sociedad posmoderna” (González, 2007, p. 196).

Esta idea es la que presenta Bauman (2006) en su obra *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Considera que se ha producido una pérdida de la seguridad y la libertad que constituyen valores del ser humano, y que conseguir ambos en la sociedad actual es improbable y al mismo tiempo condicionan el acceso a la comunidad, “perder la comunidad significa perder la seguridad; ganar comunidad, si es que se gana, pronto significa perder libertad” (p. 8). La comunidad como un lugar estable y acogedor no parece accesible en una sociedad en la que hay establecidos unos derechos humanos, pero su ejercicio y reconocimiento no se expresa en términos de igualdad, sino que se manifiestan discriminaciones, segregación y limitación de accesos y oportunidades, brechas de conocimiento y de riqueza, así como un debilitamiento del poder del Estado en el mantenimiento del bienestar y la protección. Manteniendo que la sociedad es cada vez más individualizada, Bauman (2006) concluye que:

Si ha de existir una comunidad en un mundo de individual, solo puede ser (y tiene que ser) una comunidad entretrejida a partir del compartir y del cuidado mutuo; una comunidad que atienda a, y se responsabilice de, la igualdad del derecho a ser humanos y de la igualdad de posibilidades para ejercer ese derecho (p. 147).

En el breve recorrido sociológico planteado, hay ciertas similitudes al considerar que en la comunidad (sin tener una definición concreta del término) se producen relaciones, tanto aquellas positivas que pueden generar cierto sentido de pertenencia y/o vinculación, como negativas que pudieran conllevar un control social o separación entre los individuos que la conforman.

Otro aspecto es la interacción entre los sistemas y las interacciones entre ellos. La forma en la que actúan, sus fines, los aspectos que comparten o les separan, el tipo de relación que se establece, son características que orientan en la conceptualización de comunidad.

2.1.1.2. La comunidad en el sistema ecológico y de redes sociales

Los diferentes ambientes en los que se desarrollan las personas son diferenciados por Bronfenbrenner como cuatro estructuras que configuran el sistema, que van de lo micro a lo macro. Los subsistemas (figura 2) se configuran uno en otro, si bien el individuo se relaciona e interacciona principalmente en el microsistema y mesosistema, el exosistema y macrosistema ejercen influencia en el individuo, aunque éste no participe en ellos.

Figura 2. Ambientes del sistema ecológico



Elaboración propia.

El nivel micro en el que se encuentra el individuo está formado por su entorno más cercano, generalmente la familia, en la que se configuran roles y se establecen relaciones. La evolución de sus miembros va cambiando y adaptándose, propio del ciclo vital. Pero cada uno de ellos, se desarrolla a su vez en el mesosistema, como son los espacios escolares, el lugar de trabajo, la vecindad, u otros miembros de la familia extensa. Se produce una participación en esos ambientes, en los que igualmente se generan relaciones e interacciones, el individuo realiza una adaptación en cada uno de ellos. Entre estos dos niveles señalados se ejercen influencias que van configurando la conducta, los valores, los roles, etc., que se van adoptando. Este influjo ocurre similar con el siguiente nivel, el exosistema, en el que el individuo no participa directamente, pero le afecta, como pueden ser los medios de comunicación, el lugar de trabajo de un miembro de la familia o las amistades de un/a hermano/a. Y de forma similar

ocurre con el macrosistema, en el que se configura la política, las leyes y normas, el sistema económico, los valores culturales, etc., que inciden en las anteriores estructuras (UNIR, 2021).

Las interacciones que se producen, la influencia de cada estructura condiciona a la persona, siendo las habilidades y capacidades las que determinan la adaptación en los entornos, produciéndose equilibrio o desequilibrio, funcionalidad o disfuncionalidad. Los entornos en los que se desarrollan las personas son también cambiantes, no produciéndose siempre una acomodación, ni en la percepción que se tiene del ambiente ni en la forma de relacionarse (Ruvalcaba y Orozco, 2018).

La intervención comunitaria requiere considerar los diferentes escenarios en los que se relacionan las personas, el modo en el que lo hacen, la interacción con los recursos, etc., sin olvidar que el/la profesional va a participar en esa relación desde otro nivel promoviendo la interrelación e interacción, con el objeto de dinamizar, dar protagonismo a la comunidad, suscitar el comportamiento colectivo desde las potencialidades, generar participación, utilizar los recursos, promover un sistema de apoyo comunitario (Musitu, 1998).

Se trata en definitiva de favorecer el empoderamiento de la comunidad, y en este proceso es clave el acceso a los recursos para la población, la participación de recursos o estructuras que se encuentran en el exosistema, y la promoción de valores, políticas, orientadas a la mejora de la calidad de vida, la participación y la integración de la comunidad (Psikipedia, 2019).

En esta línea del *empowerment*, el modelo de redes sociales “permite crear las condiciones para potenciar, sustituir o complementar los sistemas de apoyo comunitario” (Rodríguez, 2016, p. 68). La red viene a ser la malla, el sustento, el apoyo, la ayuda... que proporcionan (o no) las relaciones entre las personas y/o con el entorno y sus elementos (visión sistémica). Supone no sólo conocer las redes de apoyo con las que cuentan las personas (formales e informales) sino quienes proporcionan esa ayuda, que se constituyen como elementos claves de participación y apoyo en la comunidad.

El proceso de trabajo de red se inicia desde una solicitud de ayuda desde las personas, la familia, los grupos. Necesariamente, se produce una reconstrucción de una visión macro de la demanda y el problema. Se consideran variables de tipo históricas, culturales, económicas y sociales que afectan de una u otra forma la cotidianidad de los integrantes de la micro red, y se motiva la participación de las personas y familias en la resolución de sus problemáticas, empleando los recursos que les son propios (Cerdeira, 2020, párr. 29).

2.1.1.3. La comunidad en la intervención social comunitaria

Como definición de comunidad se entiende “un territorio habitado por una población, que cuenta -o no- con determinados recursos y que expresa -o no- determinadas demandas” (Marchioni, Morán y Álvaro, 2013, p. 67).

Se encuentran en el concepto, cuatro factores estructurales: el territorio, la población, las demandas y los recursos. El conocimiento, aprovechamiento e interrelación de estos elementos, permite:

- ❖ Realizar un continuo análisis del espacio en el que se asientan las personas, de los barrios, su distribución, las comunicaciones, etc.
- ❖ Definir el perfil de población que lo configura, edades, tipologías, relaciones entre las personas, grupos establecidos, situación laboral y económica, asociaciones de vecinos, etc., que minimizan o acrecientan las situaciones de riesgo en la población.
- ❖ Establecer la adecuación de recursos disponibles (públicos, privados, voluntarios, entidades sociales, etc.), ya sean educativos, sanitarios, sociales, de empleo, de ocio y tiempo libre, etc., que supongan oportunidades para la inserción de personas en grupos.
- ❖ Conocer las demandas, aspiraciones, problemas, necesidades, desde el acercamiento y el vínculo relacional en el propio medio.

La interacción de los cuatro factores es necesario que se impulsen, tratándose de un proceso que requiere de una activa implicación de las administraciones, del uso equilibrado y coordinado de los recursos existentes, y de una progresiva participación de la población que vaya asumiendo su protagonismo en el proceso desde la organización que se va generando.

Sánchez (1991) hace una diferencia en el término en función del uso desde el que se aplica. Así, como sustantivo, *la comunidad* adquiere el significado de “lugar y grupo social que lo puebla, percibiéndose como una unidad social interdependiente y diferenciada frente a otras y cuyos miembros desarrollan sentimientos de pertenencia o comunidad y mantienen relaciones e interacciones estables” (párr. 17), y desde un uso como adjetivo,

se refiere a esas interacciones, elementos y lazos comunes (incluyendo el sentido psicológico de comunidad o pertenencia, opuesto a la marginación o desarraigo

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores personal) compartidos generalmente, pero no siempre, por razón de vecindad. Es decir, pueden darse lazos y relaciones comunitarias entre personas que no viven juntas, pero comparten una cultura o idea (el judaísmo), aunque esto sea excepcional (párr. 18)

Tomando como referencia a ambos autores, se extraen como elementos para definir la comunidad:

- ❖ El espacio territorial en el que como grupo se inserta, pudiendo referirse al conjunto de la población o como grupos concretos dentro de esa población (comunidad de vecinos de una urbanización).
- ❖ Las personas establecen relaciones entre ellas, se generan lazos que las identifican y unen. Desarrollan un sentido de pertenencia a la comunidad.
- ❖ Existen recursos, servicios, procesos, colectivos... que favorecen dinámicas de interacción para las personas, pero no tienen por qué generar relaciones entre ellas. Estas participan de ellos porque responden a sus necesidades y/o buscan respuestas que puedan aportarles.

Sin embargo, surgen los interrogantes: ¿qué favorece el sentido de pertenencia en la comunidad?, ¿quién/es recogen las demandas de la población?, ¿cómo se regula la comunidad? Siguiendo a Sánchez Vidal, en una entrevista expresa:

La idea de comunidad no se centra en el conjunto de sistemas sino en que la cercanía social se consolida como eje organizador de lo comunitario. Este eje organizador se entiende básicamente de dos maneras: desde la interacción y desde la influencia social. (Arias, 2015, p.254)

Si la cercanía social de la comunidad se entiende por aquellos lazos que les unen y desde los que las personas generan sentimientos de pertenencia, el nivel de interacción y la influencia que ejerce el entorno social (favorecedora o desfavorecedora), son determinantes para que se pueda considerar el grado de cohesión y participación, lo que lleva a plantear la necesidad o no de la intervención social comunitaria.

2.1.2. Intervención social comunitaria y enfoque comunitario

Previo a abordar el marco comunitario como uno de los niveles de actuación en la intervención social, ésta es definida por Fantova (2007) como “aquella actividad que se realiza de manera formal u organizada, intentando responder a necesidades sociales y, específicamente, incidir

significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública o social” (p. 186).

Desde esta conceptualización se extraen algunas conclusiones que llevan a la posterior justificación de la intervención social abordada en el contexto comunitario:

- ❖ Si se quiere dar respuesta a las necesidades sociales, se hace necesario identificar cuáles son. Éstas pueden estar presentes de forma individual en algunas personas, pero también estar afectando de manera colectiva, e incluso, que las problemáticas externas (de tipo más estructural) sean las que inciden en la generación de las necesidades individuales. Se establece así, una relación directa entre lo macro y lo micro, que lleva a considerar tener una perspectiva holística de las necesidades sociales. Esta idea, hace que se considere el modelo ecosistémico-ecológico para entender el marco global en el que se sitúan las personas y en el que se presentan las necesidades sociales.
- ❖ ¿Quién establece cuáles son esas necesidades? ¿Cómo saber que hay necesidades sociales que requieren de intervención para superarlas o satisfacerlas? Si bien pueden acontecer hechos inesperados o sobrevenidos que provocan necesidades inmediatas y son perceptibles socialmente, a nivel familiar e individual, hay situaciones de dificultad que se mantienen en lo privado, siendo la capacidad, resiliencia y afrontamiento de la crisis lo que determina la funcionalidad o disfuncionalidad del grupo familiar o individual. El conocimiento y utilidad de los recursos disponibles, posibilitar espacios de escucha a las personas, contar con ayuda, son aspectos que permiten detectar las necesidades sociales más allá de análisis de la realidad basados en los datos estadísticos o estudios demográficos y sociales, conlleva posibilitar que las propias personas puedan expresarlas.
- ❖ Ofrecer respuestas a las necesidades tiene que realizarse desde la planificación, siendo lo que confiere de formalidad y organización. Conlleva superar dar respuestas inmediatas o soluciones que no se mantengan en el tiempo, y que pueden suponer la nueva aparición de las mismas necesidades u otras. La secuenciación de los pasos a dar, los recursos que se requieren, la delimitación de los objetivos a conseguir, etc., propios de una planificación de actuaciones, si deben incidir en la interacción de las personas, requiere de la incorporación de estas tanto en la propuesta como en su

desarrollo, lo que supone su implicación y participación, siendo estas características las que favorecen su alcance legitimado.

El propio Fantova (2007) plantea que, para un enfoque comunitario:

La intervención social formal se diseñe y realice de modo que contribuya en lo posible a fortalecer los apoyos y redes sociales y comunitarias (mediante la aplicación de principios como los de proximidad, continuidad de cuidados, normalización, integración, personalización, globalidad, autonomía, autogestión...) (p. 195).

Al orientarse la intervención social a la comunidad tienen mayor relevancia aún los lazos, relaciones e interacciones entre las personas y estructuras que la configuran, lo que sugiere que las necesidades sociales a las que se pretende dar respuesta pueden ser abordadas desde la propia comunidad si ésta es fortalecida.

Según Martínez (2006), “el enfoque comunitario es un enfoque integral y holista, que toma en consideración todas las dimensiones que participan en la configuración de una situación, proceso o fenómeno social” (p. 20).

En base a estos enfoques, las acciones hacia las comunidades deben estar orientadas a trabajar *con, para y por* las personas que la componen, desde la incorporación como participantes de las diversas estructuras que la forman, en las que se incluyen las propias personas, los recursos y la administración, y considerando los diversos fenómenos que puedan producirse (desigualdad, inmigración, pobreza, factores sociodemográficos, etc.).

La intervención comunitaria como acción social ha venido desarrollándose desde hace siglos en los que se ha ido configurando y adaptando a las nuevas realidades, pasando de ser una acción de origen individual o de organizaciones caritativas (principalmente de la iglesia) con una cobertura asistencial para atender problemáticas concretas de personas, a adquirir un enfoque de desarrollo humano y comunitario en el marco de la configuración de los Estados de Bienestar y las políticas sociales a favor de la ciudadanía (marco de derechos humanos).

Esta historia también ha estado protagonizada por personas de diversas comunidades que en sus territorios fueron ordenándose como organizaciones sociales, impulsando que las administraciones de cada época asumieran un papel activo en la protección de las personas más vulnerables: infancia, salud mental, presos/as, pobres, trabajadores/as en situaciones precarias. Las principales acciones que adoptaban siguen configurando hoy las orientaciones de apoyo y protección: educación, empleo, prestaciones económicas, viviendas, apoyo

psicosocial, centros de atención, etc. Estas constituyen los marcos de la política social, incorporándose el Estado como garante de la protección a las personas, que busca mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

2.1.3. Metodología de la intervención comunitaria

La incorporación de las personas dentro del proceso social supone ofrecerles los medios necesarios que les permitan conocer la realidad para tomar conciencia crítica de su situación y de las del entorno, buscando mayor entendimiento entre ellos y la comunidad. El análisis de las necesidades marca las prioridades en la intervención, por lo que siguiendo a Gómez-Granell et al. (2002),

El primer paso que se tendría que hacer es el de evaluar el conjunto de servicios y recursos de los que se dispone en la actualidad, para poder responder a las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas. La evaluación permitirá detectar aquellos puntos fuertes que se han de continuar reforzando y los puntos débiles que conviene mejorar¹. (p. 31)

Para su abordaje, se precisa que las personas se impliquen en el análisis de las situaciones, su vinculación a las necesidades de la vida comunitaria y a las capacidades de modificación de los modos y condiciones de vida. De este modo, puede contribuir a la reconstrucción del tejido social, favoreciendo el acceso de las poblaciones a sistemas de apoyo y redes sociales, y desarrollando intervenciones y estrategias en el propio contexto social que produzcan efectos positivos sobre la salud y el bienestar, mediante la generación de cambios positivos en la salud y en el ajuste psicosocial de esas comunidades (Gracia, 1997).

El acompañamiento personal, es uno de los papeles que adquiere el profesional de la intervención social, para promover las habilidades relacionales, la autoestima, la resolución de conflictos y toma de decisiones, que permitan a las personas tener un buen conocimiento de sí mismas y de su entorno, utilizando los recursos existentes en la comunidad, aprovechando las capacidades del sistema en el que desarrollan su vida las personas.

Esta metodología permite establecer más fácilmente relaciones horizontales entre profesionales y las personas participantes, propiciando el encuentro con aquellos sectores o

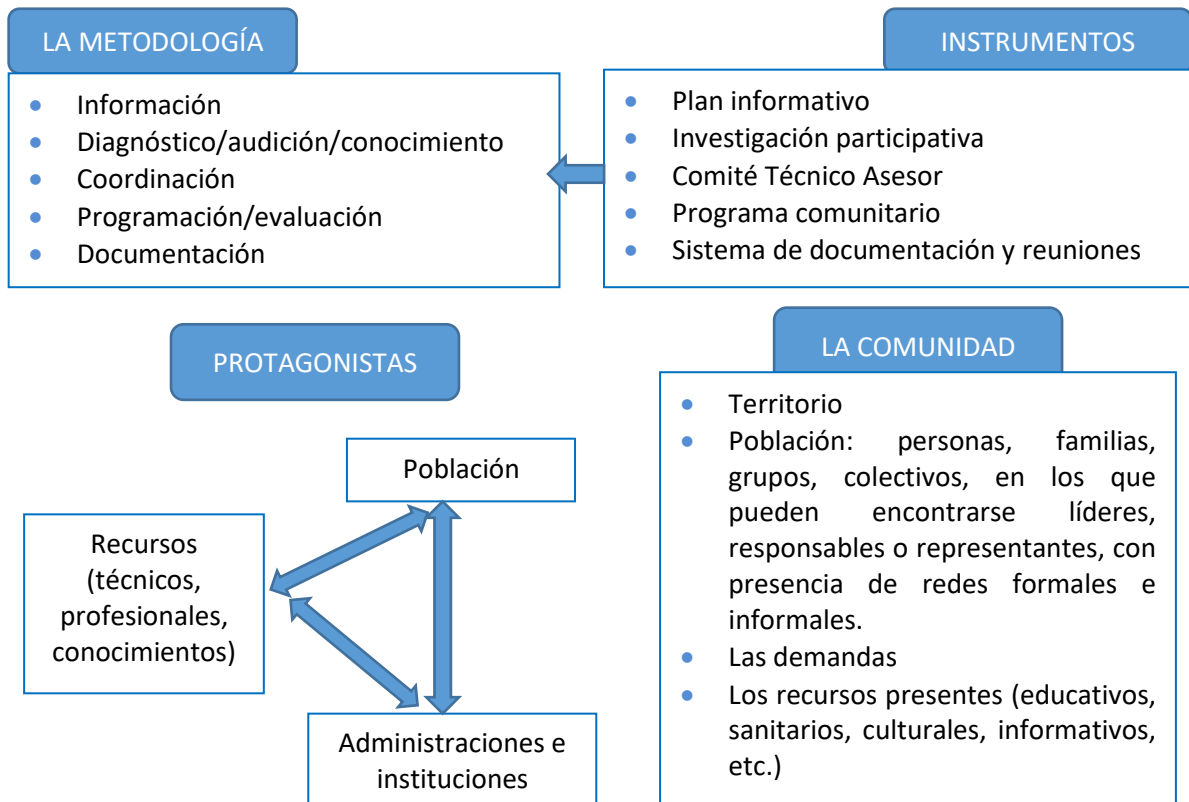
¹ Traducido al español, texto original en catalán.

grupos más alejados o resistentes. Al trabajar dentro de la propia realidad, el conocimiento de la dinámica comunitaria y, sobre todo, el contacto con la población, posibilitan procesos de dinamización, participación y organización del tejido social.

Supone por tanto activar los recursos para fortalecer el vínculo con las personas y mejorar su capacidad de participar en ellos. Entra en juego el papel de los equipos profesionales o agentes sociales implicados desde las tareas de coordinación y trabajo en red, vinculando diferentes recursos para aumentar las posibilidades de respuesta a las necesidades de las personas y que puedan desarrollar sus capacidades, e incidiendo en generar cambios que favorezcan respuestas sociales más inclusivas.

Las experiencias y teorías de Marchioni (1999) en desarrollo social y comunitario, siguiendo así mismo su concepto de comunidad, plantean considerar un proceso de intervención desde una metodología con aplicación de diversos instrumentos de soporte, en la que adquieren relevancia tanto los protagonistas como la configuración de la comunidad (figura 3) para que sean participantes del proceso.

Figura 3. Proceso de intervención comunitaria



Elaboración Propia. Fuente: Marchioni (1999), p. 107

En la triangulación que se plantea entre los protagonistas se busca dotar de equilibrio la implicación de los actores, el esfuerzo compartido y coordinado que revierta en un desarrollo y reorganización del territorio y sus recursos para no actuar de forma aislada sino desde una visualización global de las demandas, tanto para promover una atención a las problemáticas que puedan presentar como prevenir y evitar situaciones de riesgo.

Como todo proceso, la intervención comunitaria requiere de un punto de partida, de un impulso que promueva y haga posible la participación de los/as protagonistas. Esta iniciativa puede nacer desde cualquiera de los actores, si bien, para ser completa cada uno de ellos debe buscar las alianzas y la incorporación de los demás protagonistas, para hacer de la suma de sinergias el motor para mantener y desarrollar un proceso que sea dinámico y dialéctico.

... habrá momentos de avances, otros de retroceso, momentos pacíficos y momentos conflictuales, aunque siempre en el ámbito de la convivencia civil y democrática... dialéctico porque implica una relación mutante entre los tres protagonistas, en la que cada uno tiene que ejercer su propio papel, sus propias competencias y atribuciones de manera democrática y abierta. (Marchioni, 1999, p. 11)

Como proceso, la intervención comunitaria se orienta a ser desarrollada durante un tiempo que inicialmente no está delimitado, es flexible ante la idea de estar construyendo relaciones no forzadas desde el diálogo continuo y la escucha activa, adquiriendo fuerza los valores desde los que se impulsa y promueve una participación ciudadana que debe ser libre, respetuosa y democrática. Los protagonistas son promotores del avance de las fases en las que se desarrolla el proceso, de su adaptación a la realidad en la que se mueven e ir combinando unas con otras al permitirse que haya actuaciones que puedan darse en paralelo o en transición entre ellas, desde su propia participación y organización, en la planificación y en la acción, en la toma de decisiones que van a suponer una transformación del entorno en el que se encuentran y de las relaciones e interacciones.

Entendiendo el proceso desde diferentes pasos que se van a ir produciendo y en el que los protagonistas son agentes de cambio, éste debe irse incorporando tanto en la gestión como en la organización. Se recogen en la tabla 1 varias propuestas de fases orientadas a promover la participación comunitaria referentes para un abordaje de intervención, considerando también las señaladas anteriormente por Marchioni (1999).

Tabla 1. Fases para la intervención comunitaria

<p>Claves en el proceso de intervención comunitaria (Gobierno de Navarra, 2020)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 0. Origen de la iniciativa: sensibilidad e interés de al menos uno de los tres protagonistas de la comunidad. 1. Conocimiento de la comunidad: formación del equipo profesional comunitario, conocer la comunidad y sus circunstancias, iniciar contactos, conocer las diferencias entre los agentes protagonistas. 2. Organización de la comunidad: cuidar los contactos individuales, evitar las sobrecargas, acordar cómo y sobre qué se toman decisiones, realizar evaluación continua. 3. Diagnóstico de la situación: reflexión compartida para tener un diagnóstico compartido, informar a la comunidad sobre éste y que sea validado por ella, conocer los límites y posibilidades de participación, actualizar el diagnóstico. 4. Planificación: definición del proceso: tener un objetivo compartido en base al diagnóstico, asegurar el bienestar colectivo, darse tiempos para hacer propuestas, 5. Ejecución: desarrollar las actuaciones previstas, capacidad para ir adaptando a las personas, mantener los contactos y favorecer confianza, dar valor a quienes participan, utilizar herramientas. 6. Evaluación continua y redefinición: identificar qué-cómo-para qué se evalúa, analizar la participación y no participación, detectar nuevas situaciones o cambios, incorporar participantes, aprender de la experiencia y del proceso. 7. Ejecución incorporando reajustes: aplicar el principio de flexibilidad. 8. Evaluación final: diseñar el cierre, documentar y ser transparentes en la información, visibilizar todo el proceso.
<p>Modelo de intervención social participativa (Rodríguez, 2019).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de la realidad: investigación y diagnóstico, recogida de información y sistematización. 2. Planificación: diseñar la metodología de acción (medios, participantes...) 3. Observación: comprensión de la situación, evaluación. 4. Sistematización: recolección y análisis de evidencias. 5. Evaluación: del proceso, de cada fase anterior.
<p>Fases desde la Investigación-Acción-Participación (Garrido, Luque-Ribelles y García-Ramírez, 2013)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto con la comunidad y formación del grupo de trabajo. 2. Evaluación de necesidades, selección del problema-objetivo y diagnóstico participativo. 3. Programación y ejecución del plan de acción. 4. Evaluación del proceso global y triangulación de la información.

Elaboración propia

Los diferentes planteamientos comparten similitudes tanto en el orden secuencial del proceso como en algunos de los elementos significativos de éste: la relevancia de los agentes protagonistas, el conocimiento de la realidad y la comunidad a través de la elaboración del diagnóstico social, la organización, planificación y la evaluación continua de todo el proceso.

Considerar la metodología del proceso es una guía que apoya y orienta a los agentes protagonistas, al equipo motor que se organice y al conjunto de la comunidad, que debe conocer y estar informada. Pero junto con estas orientaciones, es necesario poner de relevancia que la intervención va a estar condicionada por la participación e implicación de los agentes y la comunidad. O, por el contrario, en caso de no producirse, formará parte de la evaluación y de la redefinición del diagnóstico social.

La mejora de nuestra capacidad de realizar intervención comunitaria no está solo en el aumento de los recursos, ni en la metodología de trabajo, sino en nuestra capacidad de pensar para diseñar estrategias creativas que nos permitan incidir en los procesos de una manera más eficaz (Ares, 2000, p.210)

2.1.4. Evidencias y buenas prácticas en intervención comunitaria

Inmersos en la sociedad del conocimiento donde la innovación, las buenas prácticas y estándares de calidad han ido cobrando relevancia en los marcos teóricos, de intervención o en las políticas públicas, la investigación y evaluación se hacen imprescindibles para determinar las prácticas basadas en evidencia o para considerar qué constituye una buena práctica.

Esto limita considerar el amplio conjunto de experiencias que puedan realizarse a aquellas que cumplen diversos criterios que validan las praxis desarrolladas y que ofrecen no solo visibilización sino promoción de conocimiento para que puedan contribuir a su planteamiento en otros contextos como mejoras de la realidad social. La Unesco reconoce la innovación, la eficacia, la sostenibilidad y la replicabilidad de las iniciativas; el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa identifica además de las señaladas otras como que los objetivos estén relacionados con la participación, la planificación y prácticas en el gobierno local, la corresponsabilidad, la devolución de la información o la evaluación, el impacto y la transformación (Gradaílle y Caballo, 2016).

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en aras de favorecer e incentivar el desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresarial, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promueve la promoción de buenas prácticas, dando difusión a través de la [plataforma COMparte](#) y estando entre sus requisitos, según define en el Procedimiento REPM de selección de buenas prácticas, la vinculación con alguno de los bloques del Pacto y a los ODS, la replicabilidad, innovación y originalidad, y que señale los beneficios que comporta, ya sean económicos, sociales, de impacto, etc.

Son diversas las administraciones y organizaciones (internacionales y nacionales) que difunden sus propias prácticas y/o impulsan dar a conocer experiencias, incentivando la divulgación, investigación y evaluación, la innovación y creatividad para ofrecer nuevas respuestas que mejoren la realidad social. Esto ha promovido la creación de diversos Bancos de Buenas Prácticas (BBP), que “representan una importante fuente documental, una guía y un apoyo para el trabajo de aquellos profesionales que desarrollan su labor investigando, diseñando, planificando, gestionando y ejecutando actuaciones novedosas en administraciones, entidades, organizaciones, etc.” (Gradaílle y Caballo, 2016, p. 83).

Entre los BBP que recogen experiencias en intervención comunitaria, de promoción de derechos sociales, participación social, personas mayores, etc., así como plataformas con gran contenido de experiencias, se señalan:

- ❖ [Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras](#)
- ❖ [Banco de Experiencias y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Barcelona](#)
- ❖ [Innovación Social Málaga](#)
- ❖ [Ciudades para un futuro más sostenible](#)
- ❖ [Observatorio Internacional de la Democracia Participativa \(OIDP\)](#)
- ❖ [BBP para la prevención de la violencia de género](#)
- ❖ [Red Modelo y Ambiente de Buenas Prácticas, Fundación Pilares](#)
- ❖ [Buenas prácticas Sociales Imsero](#)

En relación con la intervención comunitaria y procesos de participación democrática, colectivo de personas mayores, redes sociales e intergeneracionales, forman parte de las prácticas de Ciudades Educadoras:

RADARS, proyecto de acción comunitaria para las personas mayores. Se trata de una experiencia iniciada en 2008 en la ciudad de Barcelona (España), en la que colaboran recursos de los barrios (comercios, centros...), vecinas y vecinos, la corporación local, que conforman la Red de prevención y acción comunitaria que da apoyo a las personas mayores que viven solas. En cuatro años, las buenas experiencias dieron pie a ir extendiendo el proyecto por diferentes barrios de la ciudad condal, contando con cada vez más “radares”, personas que observan su realidad en el día a día desde la cotidianidad y están atentas a los cambios que puedan darse en las personas mayores que aceptan formar parte del proyecto, así como estructuras organizativas que se han ido creando como espacios de corresponsabilidad desde los que se trabaja: equipo de servicios sociales de atención primaria, la mesa de entidades, equipo de puerta a puerta, la plataforma de seguimiento telefónico, y los radares vecinales y comerciales. En su conjunto, la labor del voluntariado y la ciudadanía, los equipos profesionales que se incorporan en la prevención y atención a las personas mayores, las instituciones y las propias personas mayores, impulsan un trabajo en red que favorece la optimización de los recursos, las relaciones, la cohesión social y las relaciones intergeneracionales, la convivencia y la sensibilización hacia las necesidades y personas que configuran la comunidad en los barrios (BIDCE, 2016).

Escuela abierta de la ciudadanía, es una experiencia en la ciudad de Vitoria-Gasteiz (España) que surge a raíz de la elaboración entre 2014 y 2015 del nuevo Plan de Participación Ciudadana que el gobierno local quiere desarrollar, incorporando la cultura participativa desde la información, la comunicación y la formación. La escuela se inicia en 2016, y trata de favorecer el compromiso de toda la ciudadanía por el bienestar de la comunidad, la participación y el acercamiento a las políticas públicas, generando espacios de encuentro desde los que se promueve la comunicación, el conocimiento, la convivencia o la relación con los diferentes agentes sociales, a través de ponencias, charlas, dinámicas participativas, talleres, etc., desde distintos medios, buscando que la ciudadanía participe de la gestión municipal y en el marco de ciudad educadora. Cuenta con alta implicación del Ayuntamiento, la colaboración de servicios municipales, asociaciones, universidades y otras instituciones públicas y privadas, y un grupo motor que orienta el programa de la Escuela desde las propuestas de la ciudadanía. Desde su puesta en marcha, ha ido generando nuevas líneas de actuación y participación,

como las propuestas de proyectos y sus votaciones, incorporando a la comunidad en la toma de decisiones en la gestión pública (BIDCE, 2018; Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz, 2022).

En ambas experiencias de intervención comunitaria, la confluencia y el impulso entre la administración local, los recursos y la ciudadanía, es el pilar desde el que se favorece el mantenimiento y crecimiento de las iniciativas. La compensación de esfuerzos, el trabajo en red y promover que las personas de la comunidad vayan implicándose, respetando sus tiempos y sus decisiones, equilibra las propuestas y consolida la buena práctica.

2.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL

El derecho a la participación es recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 21.1. con un enfoque democrático hacia la elección de representantes en el gobierno del país (Naciones Unidas, s.f.a). De forma similar, la Constitución Española en el artículo 23 determina el “derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”. Así mismo, en el artículo 9.2 señala que:

corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas; remover obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social (Constitución Española, 1978)

El derecho a participar tanto en los procesos democráticos de elección de representantes como en las esferas de la vida conlleva considerar no sólo la implicación o cómo participa la persona, sino las posibilidades que el entorno le proporciona para integrarse de forma activa en procesos participativos.

Como se ha señalado anteriormente, la iniciativa social y los movimientos asociativos, son formas de organización participativa desde las que además cobró relevancia el voluntariado social, que han ido teniendo mayor o menor relevancia en la vida comunitaria y en las transformaciones sociales, acorde a los cambios que como Estado de Bienestar se asumen y gestionan directamente por el Estado como garantía y protección a la ciudadanía, aunque las políticas públicas actuales mantienen la relación público-privada y con el tercer sector en prácticamente todos los sectores (sanitarios, sociales, educativos, culturales, etc.).

Tomando como ejemplo el acto de participación en las votaciones en los procesos democráticos de un país o localidad (participación política), se puede decir que la persona como integrante de una población y por el derecho que le corresponde tiene la opción libre de formar parte de unas elecciones, desempeña una determinada acción (acto de votar) y además influir a través de ellas, desde la elección personal. Como refiere Barrientos (2005), la participación presenta tres aspectos, *formar-tener-tomar parte*, luego se considera que hay participación cuando hay una pertenencia a un grupo o comunidad, se realiza o colabora en alguna acción que produce algún tipo de efecto (personal y/o colectivo).

Se trata por tanto de un acto individual en el que la persona se desarrolla a través de sus capacidades, conocimientos, valores, etc., lo hace en un espacio o entorno en el que además se integran otras personas produciéndose por tanto algún tipo de interacción, y tiene algún tipo de resultado para sí misma y para los demás. Para que esto se produzca, deben posibilitarse escenarios en los que la participación de las personas sea un bien mutuo para las comunidades, adquiriendo en este terreno relevancia la contribución de los poderes públicos a favor de la ciudadanía para hacer efectiva esa participación en la vida política, económica, social y cultural, y haciendo de la participación un proceso de transformación democrática. “Hablar de participación, requiere hablar de derechos, de ciudadanía, de acción colectiva, de empoderamiento e incluso, de los diferentes apellidos de la propia participación: ciudadana, comunitaria, social y política” (EAPN, 2020, p. 11).

El análisis de cómo las personas adquieren y ejercen el derecho a la participación, y determinar cómo es el proceso para alcanzar esa máxima participación, fue planteado en 1969 por Sherry Arnstein en *A Ladder of Citizen Participation*² para incluir a las personas más alejadas socialmente, *los olvidados* como refiere, en todos los procesos. Plantea 8 peldaños en los que representa distintas actuaciones y si estas son o no manifestaciones en las que se contribuye a la participación (Espinosa, 2011). Este mismo modelo fue acuñado posteriormente por Rober Hart (1993) en su defensa y promoción por el derecho a la participación en la infancia y adolescencia, quien considera que la participación es “el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el

² Traducción: una escalera de participación ciudadana.

derecho fundamental de la ciudadanía” (p. 5). Propone igualmente una escalera de participación, similar a la de su predecesor, como se observa en la Figura 4.

Figura 4. Escaleras de la participación



Elaboración propia. Fuente: Espinosa, 2011, p. 5.; y Hart, 1993, p. 10.

En la escalera de participación el paso de peldaños supone un ejercicio de derechos, pero únicamente en los superiores la ciudadanía se incorpora en la toma de decisiones y toma parte en ellas. En un nivel medio se estaría refiriendo a aquellos mecanismos o procesos en los que se consulta y la persona emite una opinión o responde una encuesta, en el que se estaría constatando el derecho a ser consultado, lo cual tiene un valor superior al derecho a ser informado que se manifiesta en los escalones inferiores.

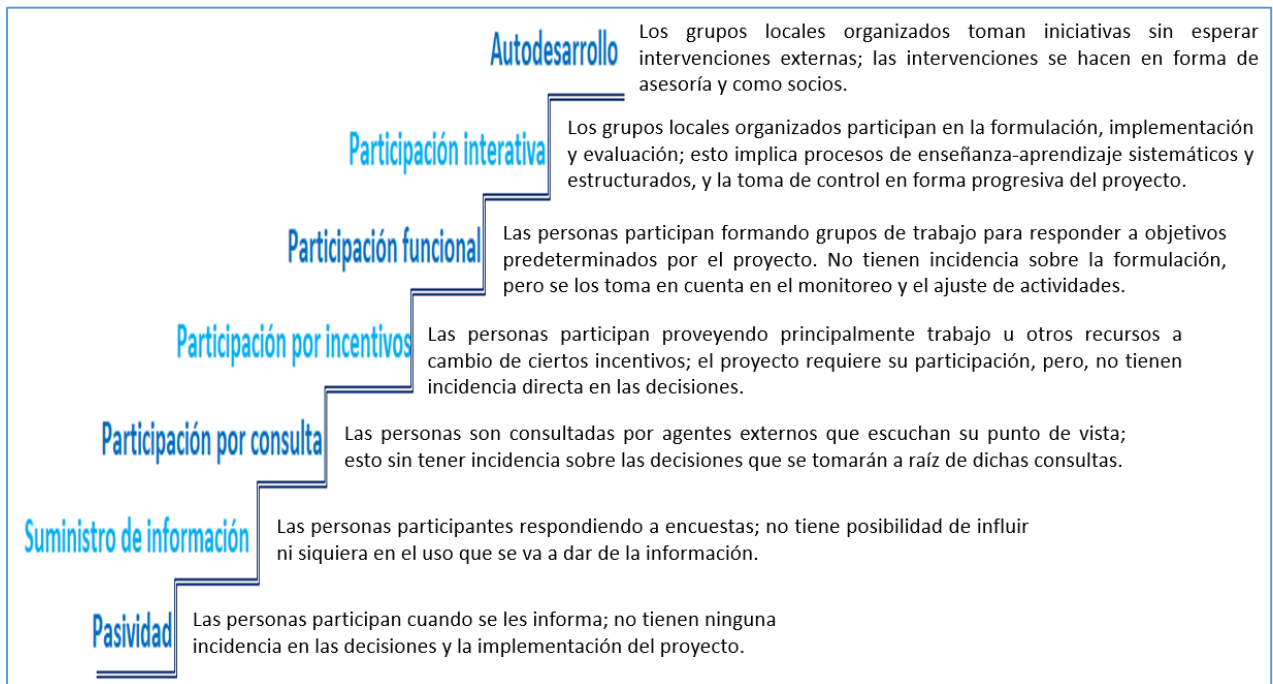
La visualización de la escalera es un ejercicio que permite detectar el tipo de participación en el que se sitúan las personas y los poderes públicos como promotores de ella. Si bien la aspiración de todo proceso participativo y como mejora de la transformación social se pretende llegar a una alta participación real y efectiva, siendo la propia ciudadanía quien genere esos cambios, hay comunidades que requieren avanzar gradualmente e ir incentivando y motivando niveles de participación.

Podemos tratar de subir paso a paso la escalera de la participación. El éxito dependerá entre otras cosas: del grado de organización de la gente misma, de la flexibilidad de la institución (y de sus donantes), y de la disponibilidad de todos los actores, empezando

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores por los técnicos, que deben modificar ciertas actitudes y métodos de trabajo. (Geilfus, 2009, p. 2)

Geilfus (2009) plantea igualmente una escalera (figura 5) definiendo cada peldaño desde la participación de las personas o grupos locales en proyectos de intervención comunitaria o desarrollo local.

Figura 5. Escalera de la participación de Geilfus en grupos locales



Adaptación propia. Fuente: Geilfus, 2009, p.3

Para desarrollar e impulsar enfoques participativos en las comunidades han de generarse mecanismos que faciliten que las personas gradualmente se apropien de las situaciones. Lo que lleva a considerar que los promotores deben asumir ser agentes activos y receptivos de los diferentes niveles de participación, respetando el proceso de cada miembro de la comunidad. “Implicación personal y participación social son mecanismos interrelacionados cuyo efecto mejora las posibilidades de autonomía personal e integración relacional; el interés es centrar la reflexión en la participación social” (EAPN, 2012, p. 7).

Se trata de una construcción de aprendizaje mutuo, de fomentar capacidades que permitan analizar las situaciones que les rodean, de aceptar las decisiones individuales y la libertad de cada persona considerando las limitaciones o posibilidades que puedan darse para la participación (Barrientos, 2005). Conlleva entonces que se producen interacciones entre los

miembros de la comunidad orientadas al entendimiento considerando las necesidades propias y colectivas, y que conllevan a una satisfacción de estas. Pero para ello deben darse situaciones que propicien esa participación, y desde un enfoque de derechos y de transformación democrática orientada a la comunidad, se ponen de manifiesto los diferentes tipos de esta: política, ciudadana, social y comunitaria (tabla 2).

Tabla 2. Tipos de participación, diferentes conceptos que se parecen

Concepto	SE DIFERENCIA DE LOS OTROS	EXIGE ESPECIALMENTE	SE PARECEN (todos)
Participación política y participación ciudadana	Se vincula a la toma de decisiones en espacios institucionales de participación.	El reconocimiento de los derechos de ciudadanía de las personas y grupos que participan.	Se trata de procesos, no de conductas. En todo caso se pretenden el bien colectivo.
Participación comunitaria	Se vincula a la toma de decisiones sociales en una comunidad específica o en un territorio concreto.	La vinculación de las personas y grupos que participan a una comunidad o a un territorio concreto.	Siempre suponen una toma de conciencia de lo colectivo. Precisan de estrategias de empoderamiento individual y grupal.
Participación social	Se vincula a la implicación en las decisiones sobre lo social en cualquier espacio organizativo (institucional o no) o territorial.	Todas las anteriores en función de cuáles sean los objetivos.	Se trata de actuaciones que pueden llevar a cabo una <i>acción colectiva</i> .

Fuente: EAPN, 2012, p. 23.

La participación es un derecho inherente a la persona, reconocido e impulsado desde las normativas internacionales y estatales para ser incluido en las políticas públicas democráticas, y como valor añadido para la mejora social, desde el empoderamiento de las propias comunidades que redundan en la cohesión social, entendida no sólo desde las respuestas que como Estado de Bienestar garanticen el bienestar, sino también

desde una perspectiva no normativa se entiende como la organización, participación e integración de los individuos para solventar sus necesidades tangibles o no tangibles, teniendo como pilares los vínculos sociales, confianza, valores compartidos y sentido de pertenencia, en donde los individuos estén dispuestos a mantener y renovar dichos pilares (Haro y Vázquez, 2017, p. 146)

Pero para que las personas participen deben darse mecanismos que lo posibiliten, por un lado, desde las organizaciones existentes, y por otro, de un modo organizado desde los grupos o

comunidades que desean una mayor participación en sus entornos. Y lo más importante, es necesario partir del nivel de interés, motivación, sentido de pertenencia o implicación que las personas desean desarrollar, y esto requiere, acercarse a la ciudadanía, escucharla e incorporarla en procesos que lleven a una toma de decisiones participativa. Considerando la intervención comunitaria abordada anteriormente, la participación se convierte en un medio y en un fin en el que confluyen los diversos tipos (política, social, comunitaria y ciudadana), y una propuesta escalonada que despierte la iniciativa local y genere integración o cohesión entre la población.

Conocer inicialmente el grado de cohesión y la participación presente en un municipio o comunidad es una de las formas de abordar el diagnóstico social en la intervención comunitaria. Sobre ello, se encuentran en la comunidad científica instrumentos validados como el Cuestionario de Conductas de Participación (CCP) que aborda las dimensiones electoral, partidaria, asociativa-opinativa y cívica a través de 37 cuestiones en su mayoría con opción de respuesta *no, nunca - sí, algunas veces - sí, muchas veces* (Vergara-Lope y Hevia, 2012); Cuestionario de Participación Local del CIS desarrollado en 2006 de ámbito nacional entre la que se incluye una selección representativa de cinco municipios concretos, recoge un conjunto de 50 preguntas sobre política municipal, actividades realizadas, pertenencia a algún tipo de asociación o grupo, mecanismos de participación locales, etc. (CIS, 2006); Cuestionario de Cohesión Social y Confianza del CIS que incluye preguntas sobre pertenencia y participación (CIS, 2014). Otros son elaborados por equipos de investigación para una población concreta, como el elaborado por el CIES³ para la Comunidad Foral de Navarra sobre participación ciudadana como recogida de información y opinión de sus habitantes, con 32 preguntas organizadas en cuatro bloques, el interés por participar, necesidad de la participación ciudadana, intención por participar y datos sociodemográficos (Gobierno de Navarra, 2017).

El sentido de pertenencia hacia el entorno o la comunidad es un factor clave en la cohesión y que proporciona información sobre la participación. Sánchez Vidal (2001) considerando las aportaciones de Sarason, y dimensiones analizadas en los estudios de McMillan y Chavis, Glynn o Plas y Lewis (entre otros), desarrolla la Escala de sentido de comunidad con aplicación en el barrio de La Barceloneta (Barcelona), evaluando dimensiones de pertenencia-arraigo

³ Consorcio de Investigación Económica y Social

territorial, relación-interacción, interdependencia-mutualidad y competencia social-influencia, poniendo de manifiesto que este tipo de estudios no ofrece pautas directas para la intervención comunitaria pero sí un amplio conocimiento sobre las comunidades y sus interacciones. Posteriormente, Sánchez (2009) no sólo mantuvo la consistencia interna de la escala y su aplicación en un barrio altamente comunitario, sino que llevó a cabo una comparativa en otra zona de la misma ciudad con características diferentes. Los resultados mostraron evidencia en los indicadores de sentido comunitario, siendo destacable la escasa correlación de los indicadores con la participación, “parece más orientada hacia la realización personal y la pertenencia social que hacia el cambio social” (p. 174).

La acción transformadora desde la intervención promotora de una participación política, social, comunitaria y ciudadana adquiere matices divergentes a la participación como acto de estar en una actividad, más presente en las propuestas que abogan por ofrecer una amplia gama de ofertas educativas, deportivas, de ocio y tiempo libre para todas las edades basadas en la generación de recursos que satisfagan necesidades o compensen demandas. Sin embargo, desde la mirada local estas alternativas son posibilitadoras de nuevas vías de encuentro con la población, de iniciar diálogos participativos tanto con los recursos como con las personas, de ser flexibles y adaptarse a los tiempos y el propio proceso que requiere sensibilizar y contemplar miradas de cambio e inclusión, tendentes a encontrar objetivos comunes que posibiliten ganar peldaños de participación y promoción de la comunidad.

2.2.1. Metodologías participativas

Conjugar el proceso comunitario con la participación de las personas en este, es pieza significativa para evitar situaciones de desgaste o desmotivación individual y colectiva, que requiere del aprendizaje continuado de las experiencias que se van dando, como de la aplicación creativa de técnicas, dinámicas o herramientas, que permitan el análisis, conocimiento, intereses, opiniones y propuestas de la población, que se orienten a promover su empoderamiento e implicación hacia la participación en la toma de decisiones orientada a la transformación y mejora social de la comunidad.

Como se señalaba en las metodologías de intervención comunitaria, el análisis del entorno y estudio del conjunto de estructuras constituye un primer paso para situarse y saber de dónde

se parte, considerando que se trata de un ejercicio continuado en el proceso de intervención. En esta línea, la Investigación-Acción-Participación (IAP) ha sido uno de los métodos de las ciencias sociales que combina el análisis cuantitativo y cualitativo de las propias comunidades o grupos sociales siendo estos activos en la investigación (desde procesos participativos) y no únicamente objeto de esta, y con orientaciones a una propuesta de acción (Alberich, 2008).

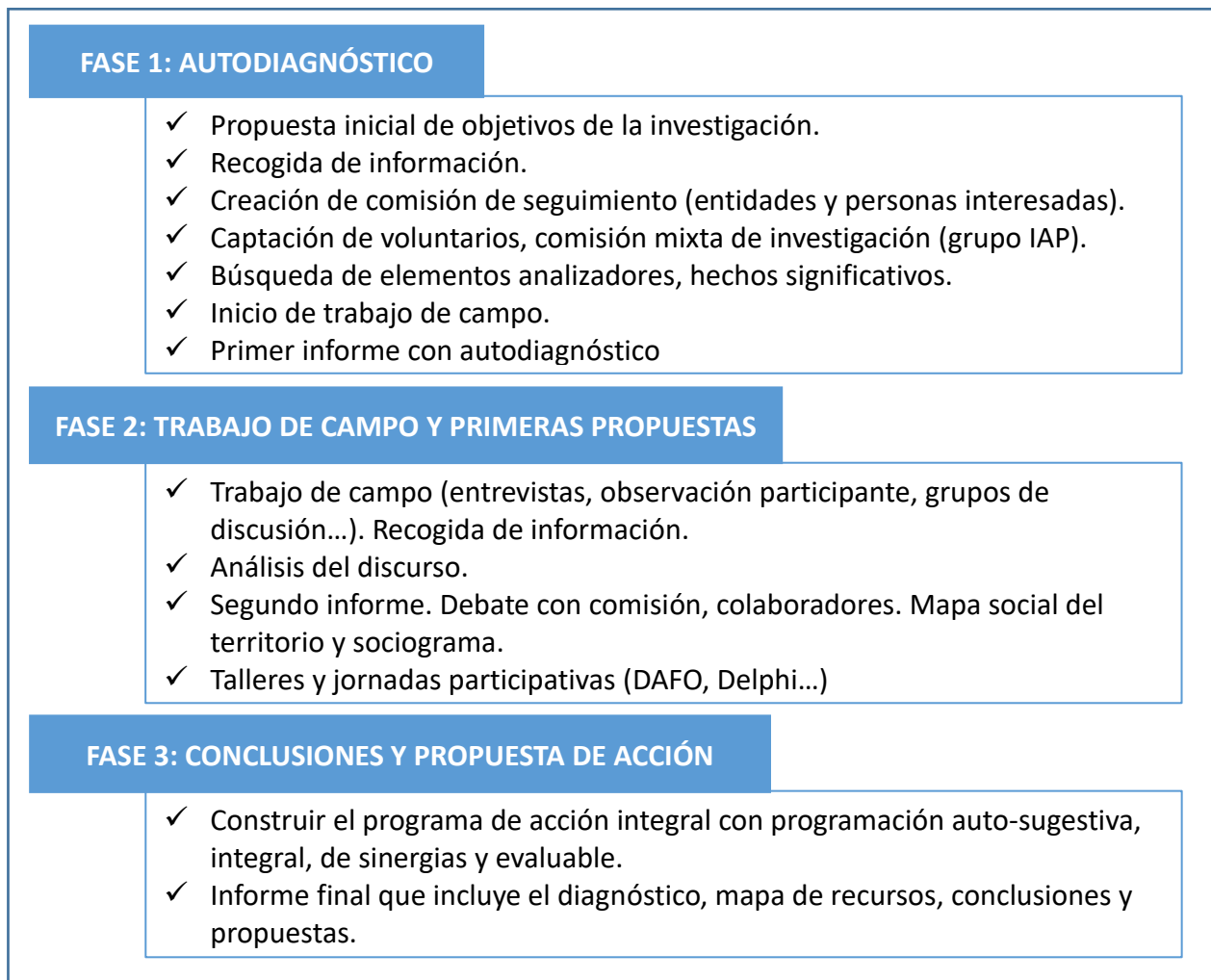
La investigación participada no ofrece un listado de soluciones, sino que propicia la conversación con la que abrir procesos instituyentes en los que los vecinos aportan, tras procesos reflexivos, soluciones a sus problemas. Se trata de construir las respuestas con los vecinos del barrio, lo cual lleva a un abanico de posibilidades (Villasante, Montañés y Martí, 2000, p. 16)

El método de investigación-acción ha tenido una progresión desde tres diferentes visiones en su implementación y orientación. Iniciado por Kurt Lewin para estudiar grupos que presentaban problemáticas e investigar directamente sus actitudes y decisiones de forma agrupada siguiendo una secuencia en la investigación con un carácter más cuantitativo y desde una visión científica; acuñado en el campo de la educación por Hilda Taba con un desarrollo más amplio y actual por Mckernan, y contemplado posteriormente por John Elliot con una visión práctica-deliberativa, desde una dimensión más cualitativa, al centrarse en aspectos como la interpretación, comunicación o la negociación; y desde una visión más crítica, orientada a la transformación (Álvarez-Gayou, 2003),

Alberich (2008) plantea diferentes fases de la IAP y la utilización de técnicas participativas principalmente de investigación cualitativa (recogidos de forma breve en la figura 6). La IAP es un proceso de elaboración en construcción con las personas del territorio, incorporando la flexibilidad que requieren las situaciones y las nuevas aportaciones que se van generando en el desarrollo de la IAP, pero manteniendo el rigor del proceso de investigación.

La IAP propone un cuerpo metodológico que persigue transformar las relaciones entre base social, asociaciones y administración local hacia modelos que sean más ciudadanistas que gestionistas (en los que la base social queda excluida de los procesos de decisiones) o tecnocráticos (en los que se prescinde de la ciudadanía organizada). (Villasante, Montañés y Martí, 2000, p. 72).

Figura 6. Fases y desarrollo de la IAP



Elaboración propia. Fuente: Alberich, 2008.

A través de la investigación o la propia intervención, la aplicación de metodologías participativas “implica esfuerzos permanentes y sistemáticos de análisis, estudio, reflexión sobre la realidad, los proyectos, programas y prácticas en las que estamos trabajando” (Abarca, 2016, p. 94). El uso de técnicas y dinámicas que fomentan las opiniones, el debate, la discusión de las personas se constituyen como herramientas activas de participación porque analizan desde sus protagonistas la realidad social en la que se desarrollan.

Como prácticas realizadas desde la IAP, son diversas las recogidas por Villasante, Montañés y Martí (2000), en diferentes localidades españolas, siendo promovidas por ayuntamientos o entidades sociales, con fines diversos, en las que analizan las aportaciones y problemáticas

encontradas desde la metodología, y en su mayoría realizadas por equipos de investigación de alguna universidad.

Por otro lado, y relevante en la incorporación de metodologías participativas en cuanto a herramientas y técnicas que facilitan el trabajo y la dinámica grupal, la participación o la recogida de opiniones, el Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (2009) ofrece descripción de técnicas y herramientas de aplicación en las distintas fases del proceso, así como la Guía práctica para facilitar la participación ciudadana (Bustos, García y Chueca, 2018), con 30 técnicas presenciales (tabla 3), organizadas según el momento recomendable de aplicación y la explicación de cada una ellas, y 22 digitales (tabla 4).

Tabla 3. Técnicas para la participación presencial

		Recoger información	Diagnosticar	Proponer	Deliberar	Decidir	Planificar	Evaluar
1	Aportaciones con tarjetas / tormenta de ideas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Árbol de problemas		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
3	Barómetro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
4	Café del mundo		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
5	Cartografía participativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	
6	Coherenciómetro			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Cuadro de potencial					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
8	DAFO		<input checked="" type="checkbox"/>					
9	Delphi	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
10	Deriva o paseo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
11	Diagrama del campo de fuerzas		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
12	Diana, semáforo, árbol, pecera y otras técnicas de evaluación							<input checked="" type="checkbox"/>
13	Encuestas deliberativas		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
14	Espacio abierto		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
15	Espina de Ishikawa		<input checked="" type="checkbox"/>					
16	Estudio de casos/Invitados especiales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
17	Facilitación gráfica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			
18	Grupo de discusión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
19	Indagación apreciativa			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
20	Juego de simulación	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
21	Las diez preguntas			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
22	Línea del tiempo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
23	Mapa emocional		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
24	Marco lógico						<input checked="" type="checkbox"/>	
25	Phillips 6-6	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
26	Priorización de propuestas				<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
27	Sociograma	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					
28	Talleres/escenarios de futuro		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
29	Votaciones ponderadas					<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
30	Observatorio de evaluación y seguimiento de proyectos							<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Bustos, García y Chueca, 2018, p. 15-16

Tabla 4. Técnicas de participación digital

		Informativa	Debate	Votación	Herramienta de apoyo	Calidad democrática	Gratuita	
1	DemocracyOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Adhocracy	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
3	Consul		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
4	Decidim	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
5	Consensus	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
6	Assembl	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
7	Loomio		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
8	Appgree		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
9	Consider.it			<input checked="" type="checkbox"/>			parcialmente	
10	Argüman				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
11	Nova-Ideo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>	
12	LiquidFeedback		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
13	Reddit	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	
14	nVotes			<input checked="" type="checkbox"/>				
15	Agreedo				<input checked="" type="checkbox"/>			
16	Trello		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
17	Sli.do				<input checked="" type="checkbox"/>		parcialmente	
18	Poli.is				<input checked="" type="checkbox"/>			
19	Change.org					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
20	Osoigo					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
21	Represent Boundaries					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
22	Pombola					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Fuente: Bustos, García y Chueca, 2018, p. 96.

2.2.2. Apoyo social y relación de ayuda

Tanto en la intervención comunitaria como en la participación social se ha manifestado la relevancia que adquieren las relaciones e interacciones que se establecen u originan entre las personas, siendo éstas un impulso de los procesos comunitarios que quieran desarrollarse.

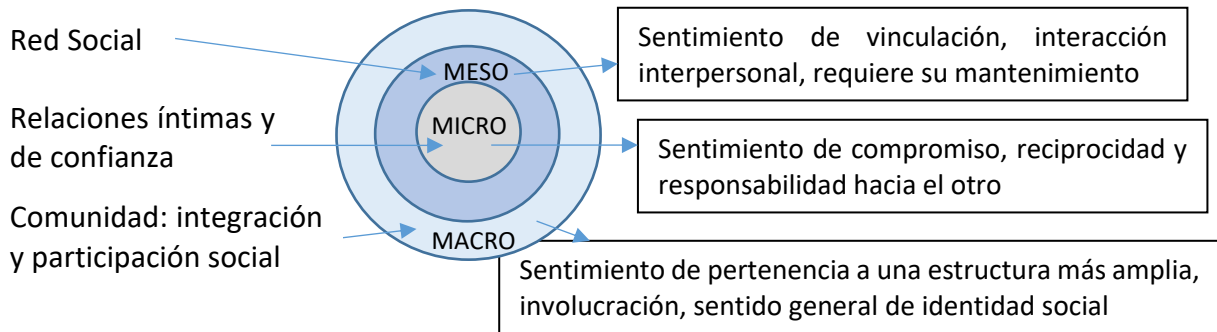
2.2.2.1. Apoyo social comunitario

El apoyo social se encuentra también en esas relaciones, ya sea como vínculos, recursos o sistemas que proporcionan para las personas mayor bienestar y seguridad, al igual que actúan como factores de protección. La cantidad, calidad o la forma en la que se proporciona o se establece el apoyo, pueden determinar mayor o menor percepción y sostenibilidad de este.

Según Lin (citado en Gracia, 2011) el apoyo social se puede entender como las “provisiones expresivas o instrumentales, percibidas o recibidas, proporcionadas por la comunidad, las redes sociales y las relaciones íntimas y de confianza, y que puedan producirse en situaciones tanto cotidianas como de crisis a lo largo del ciclo vital” (p.8). Desde este planteamiento, se establece una conexión con el modelo ecológico en los niveles del microsistema, mesosistema y macrosistema (figura 7), pues en función del apoyo social que en cada estrato se establece

conlleva diferentes tipos de relación, sentimientos y vinculación con el propio sistema. Esto facilita también el conocimiento sobre el grado de apoyo que en cada sistema se posibilita a las personas y cómo éstas perciben el apoyo recibido o que se les ofrece.

Figura 7. Fuentes de apoyo social y sentimientos que proporcionan



Adaptación propia. Fuente: Gracia (2011)

La conjugación de la disponibilidad de apoyos y la percepción que tienen de estos las personas en la comunidad es la relación que establecen Gracia y Herrero (2006) para utilizarlas como variables principales en el Cuestionario de Apoyo Comunitario Percibido, siendo la integración, la participación comunitaria y las organizaciones que en ella se encuentran, los tres ejes sobre los que se realizan mediciones. Desde la validez que otorga el instrumento, consideran que hay una relación entre el apoyo comunitario y el ajuste psicosocial del individuo, ya que incluso en situaciones de crisis o disfuncionales la persona puede mantener un equilibrio si cuenta con apoyo social por parte de la comunidad. Esta afirmación es evidenciada en su estudio con la aplicación de otras escalas que se centran en el individuo para determinar cómo responde antes eventos estresantes (Escala de eventos vitales estresantes, adaptada por Gracia y Herrero), cómo se percibe el apoyo de la red social, de las relaciones íntimas (Cuestionario de Apoyo Social Percibido de Gracia y Herrero), cuál es el estrés percibido (Escala de estrés percibido, de Cohen, Kamarck y Mermelstein) y cómo es la autoestima de la persona (Escala de Autoestima, de Rosenberg). De sus conclusiones se extrae que el apoyo comunitario tiene una relación más positiva con la autoestima que con el estrés percibido, sin embargo, los eventos estresantes tienen el efecto contrario. Por otro lado, el apoyo social de las relaciones íntimas y el apoyo comunitario están muy relacionados, aunque se sitúen como sistemas independientes.

Las evidencias señalan que el apoyo comunitario influye positivamente en el bienestar psicosocial de las personas, por tanto, la organización de la comunidad, favorecer la integración y la participación supone ampliar escenarios en los que el individuo puede encontrar mayores niveles de satisfacción que redunden en su bienestar. Mejorar la comunidad, contribuye positivamente en las dimensiones de calidad de vida y en la percepción que la ciudadanía tenga sobre su entorno.

Desde el Modelo de Redes Sociales, el conocimiento de estas es fundamental para analizar la propia estructura en la que se configuran, las relaciones entre las personas y la vinculación e integración entre los elementos que componen la estructura, que define el apoyo formal, informal, de red primaria o secundaria. Se trata por tanto de identificar, analizar e intervenir con la red, y además al incluirlo en el enfoque comunitario se ha de posibilitar la participación social, desde el apoyo necesario para el funcionamiento de las redes (Cerdeira, 2020).

2.2.2.2. Relación de ayuda

La intervención social generalmente parte de una solicitud de ayuda de una persona, grupo o familia, que requiere de algún tipo de apoyo para solventar una situación problemática o dentro de un proceso más amplio para cambiarla. Atendiendo a ésta se focaliza en una intervención individual, grupal, comunitaria, o desde la combinación de todas. Se posibilita por tanto la ayuda necesaria, si bien, el componente de la relación va a ser el que ejerza realmente un valor diferencial en cómo se posibilita y cómo se establece la relación.

Desde la psicología humanista y principalmente por Rogers, se incide en el papel que tienen las figuras profesionales, no tanto en la materialización de una prestación o terapia desarrollada que responda a la situación de necesidad, sino en las cualidades, habilidades, empatía, capacidad de escucha, y conocimiento de sí mismo, desde la que se construye la relación, que incide en dotar a la persona de una mayor capacidad para generar cambios (González, et al., 2016).

En la petición de ayuda se encuentra también la limitación personal para solventarla, lo que puede incidir en sentimientos de infravaloración, baja autoestima, negación de capacidades o incapacidad para la toma de decisiones. El tipo de ayuda que puede necesitar no tiene por qué requerir medidas terapéuticas, siendo la información, orientación, actuación socioeducativa, el acompañamiento social o la incorporación en grupos de apoyo o autoayuda, posibilitadores

de promover apoyos y capacidades en las personas, que les permitan afrontar la realidad desde otras perspectivas, pues generalmente las motivaciones, los sentimientos o las percepciones, delimitan su propia visión del problema. Por ello, la mirada del profesional debe ser holística, contemplando a la persona en todas sus dimensiones, y potenciando una atención centrada en ella, dando valor a los principios de autodeterminación, integración y normalización.

la persona que ayuda/persona ayudada, es un sistema abierto ligado a la experiencia, a la herencia y al desarrollo personal, que percibe desde sus sentidos externos e internos, siente, vive emociones subjetivamente, tiene motivaciones, tiene el deseo de satisfacer las propias necesidades, y manifiesta comportamientos, dice, hace, actúa (Mañós, 1998, p.10)

Se trata por tanto de un proceso de interacción en el que se posibilita a la persona que demanda ayuda, conocimientos, recursos, estímulos, habilidades, etc., que le permitan por sí misma utilizar sus propios recursos y resolver las dificultades desde sus capacidades.

La relación de ayuda comporta para el profesional el rigor para el cumplimiento de diferentes principios, valores, habilidades, que hacen posible esa relación (tabla 5).

Tabla 5. Actitudes profesionales en la relación de ayuda

EVITAR como profesional	PROMOVER hacia la persona	SER como persona
<ul style="list-style-type: none"> • Investigar, evaluar o juzgar la situación o a la persona. • Tener una mirada condescendiente, una actitud compasiva. • Dar soluciones directivas. • Centrar el interés en el problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de su situación. • Reformular, reiterar y confrontar los problemas. Inmediatez. • Emisión de sentimientos o emociones que le provoca. • Discernir cada aspecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión empática. • Respeto. • Escuchar de forma activa. • Ser auténtico. Creer en la persona.

Adaptación propia. Fuente: Mañós, 1998.

Esta relación de ayuda se manifiesta también en el conjunto de personas que participan en los grupos de ayuda mutua, en los que sus integrantes comparten algunos elementos comunes, posibilitando una mejor comprensión de las situaciones que atraviesan. “Son una fuente de vínculos sociales donde sus miembros pueden establecer relaciones (...) tienen la capacidad de generar un sentido de pertenencia, lo que genera altos niveles de cohesión y motivación para permanecer en el grupo” (Gracia, 2011, p. 38).

Intervenir con la persona desde la relación de ayuda, supone observar la realidad de forma que le permita tomar decisiones, trabajar desde las potencialidades, gestionar y aprovechar los recursos disponibles, fortalecer las capacidades personales y el desarrollo de las oportunidades que ofrece la comunidad. Pero también se convierte en una estrategia para la construcción de relaciones, informales y formales, que integren a la persona desde la participación a través de espacios de encuentro e interacción con el entorno.

2.3. MARCO NORMATIVO

En el ámbito internacional, desde su constitución en 1945 la ONU ha promovido los principios y valores democráticos como base de buen gobierno para el desarrollo de las personas desde el respecto a los derechos humanos, la igualdad, la seguridad, participación y la libertad. Aspectos que son recogidos también en las diferentes recomendaciones y orientaciones a los países miembros, así como en documentos de pactos o convenciones que impulsan su ejercicio, cobrando relevancia en la actualidad a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, s.f.b)

A nivel nacional, la Constitución Española es principalmente el marco desde el que se asientan el conjunto de normativas promovidas por el gobierno, atendiendo igualmente a las recomendaciones internacionales como país miembro. En base a esta legislación se ordenan las que desarrollan las diferentes Comunidades Autónomas, centrandolo este marco normativo en la aplicación en la Comunidad de Madrid.

2.3.1. Normativas de referencia en intervención comunitaria, transparencia y participación

La intervención comunitaria (o el enfoque comunitario) se contempla de forma transversal en las políticas sociales. Según la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, incluye entre sus funciones (art. 9) el “desarrollo comunitario de comarcas, barrios y otros núcleos de población cuya situación social así lo aconseje, mediante la elaboración de planes y programas específicos” (p. 25491) y referente al modelo de intervención (art. 24) diseñado según cada caso, “se formalizará como programa o proyecto individual, familiar, grupal o comunitario, con la participación de los interesados, y de modo que se garantice la coherencia y continuidad de itinerarios de atención o inserción” (p. 25494). Recae principalmente en la atención social primaria el enfoque comunitario, “al dar respuesta a las necesidades de atención social de las personas en el propio ambiente donde éstas conviven y se relacionan” (p. 25495) a través del “desarrollo de programas comunitarios para la promoción social de individuos y grupos de población, así como para la prevención y detección precoz de situaciones de riesgo” (p. 25495).

Según se establece en su preámbulo,

la Ley promueve la participación directa de la sociedad civil en la programación, control y evaluación de los servicios sociales, reconociendo también la pluralidad de agentes que convergen en la provisión de servicios para el bienestar social, aunque sin olvidar la responsabilidad pública de garantizar prestaciones y derechos a los ciudadanos (p. 25487).

Se extrae, por tanto, que los servicios sociales deben promover junto con otros servicios de atención a la ciudadanía un trabajo coordinado y en red, que redunde en dar respuesta a las necesidades de las personas a través de las diferentes prestaciones que le son propias, asegurando el reconocimiento de derechos y la mejora del bienestar social a toda la ciudadanía. Esto se constata en los principios (art. 3) de responsabilidad pública, universalidad, igualdad, protagonismo de la persona, solidaridad, globalidad, proximidad, participación, concurrencia y coordinación.

La Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid⁴, recoge en el art. 3 que “se organiza territorialmente en municipios, que gozan de plena personalidad jurídica y autonomía para la gestión de los intereses que le son propios”

⁴ Última modificación del 17 de julio de 2010

(p. 5784) y a su vez éstos “podrán agruparse con carácter voluntario para la gestión de servicios comunes o para la coordinación de actuaciones de carácter funcional o territorial” (p. 5784).

La regulación de los municipios se ordena en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local siendo el criterio de número de habitantes que constituye cada localidad, desde el que se determinan los servicios mínimos con los que debe contar, así como competencias en materia de urbanismo, suministros, seguridad, promoción de deporte y cultura, educación, etc. Define los municipios en su art. 1 como “entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos...” (p. 8948), por lo que “facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local” (art. 69, p. 8957).

El desarrollo de la Ley se establece en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desde el que son consideradas como entidades locales las mancomunidades de municipios, con estatutos propios. En base a ello, se configura la Mancomunidad de Servicios del Suroeste, formada actualmente por un conjunto de seis localidades entre las que figura Griñón, lugar en el que se encuentra la sede de la Mancomunidad. En la última actualización de sus Estatutos en 2018, centra sus fines (art. 4) en la “evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social; protección de la salubridad pública; protección civil: prevención, planificación y voluntariado” (p. 204). En su conjunto, se hace referencia a la organización administrativa de la Mancomunidad y la representación de las distintas corporaciones y sus miembros, sin encontrarse ninguna alusión a la participación de la ciudadanía en comisiones u otros espacios, ni mecanismos promovidos por la entidad local para favorecer su participación.

Sin embargo, según la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, extensiva al ámbito local, revela en su preámbulo los principales valores de ambos términos, siendo necesario el ejercicio de transparencia

para que las instituciones y administraciones sean consideradas como propias, cercanas y abiertas a las expectativas, necesidades y percepciones de la ciudadanía. (...) ser transparente es inherente al servicio público porque es un derecho de la ciudadanía y no es una condición accesorio de la que se pueda prescindir... (p. 16)

Si bien no hace alusión a la participación como derecho, constata que

las personas físicas y jurídicas aspiran a que se tenga en cuenta su criterio, sus análisis y opiniones sobre los acontecimientos y decisiones públicas que influyen en sus vidas o afectan a sus intereses económicos, culturales, sociales y familiares, entre otros. (p. 17)

Dentro de las definiciones recogidas en el art. 5, la *transparencia* supone “dar a conocer, elaborar, actualizar, copiar, difundir, publicar, y poner a disposición de cualquier persona, también previa solicitud, de manera accesible, la información pública” (p. 24) y la *participación y colaboración ciudadana* conlleva “la intervención individual o colectiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y actuaciones públicas mediante instrumentos y procesos que permitan su comunicación con las entidades públicas” (p. 25).

La Ley establece diferentes medios desde los que posibilitar el acceso a la información a la ciudadanía y, al mismo tiempo, realizar un ejercicio de difusión y transparencia de la información institucional, organizacional, del personal, de empleo público, retribuciones, normativa, servicios, económico-financiera, de patrimonio, de planificación y programación, obras públicas, contratos, convenios, encomiendas de gestión, concesiones, ayudas y subvenciones, ordenación del territorio y datos estadísticos.

El título IV de la Ley, *la participación y la colaboración ciudadana en la dirección de los asuntos públicos*, sí confiriendo el derecho a la participación, establece por un lado el impulso y los medios que desde las administraciones deben promover para que la población esté representada en proyectos normativos, habilitando espacios o canales desde los que la interacción y el diálogo sea posible entre ambas partes, suscitando una cultura que genere una dinámica participativa en la ciudadanía y los agentes públicos.

En su conjunto, la Ley constituye un marco de ejemplaridad del ejercicio democrático. La práctica en ayuntamientos, tanto en la implementación como en su desarrollo y mantenimiento, debe ser entendida como forma de la política local, en lo que se hace y en lo que no se hace.

Atender las necesidades de la población, apoyar transiciones vitales de grupos que pueden presentar mayor vulnerabilidad y promover el acercamiento y escucha a la ciudadanía son algunos de los elementos que dotan a las políticas públicas de coherencia, transparencia y efectividad.

2.3.2. Normativas de referencia en personas mayores

Las personas mayores, de 65 años o más, son uno de los grupos de atención y protección recogidos en la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, para quienes se promoverá su integralidad atendiendo las necesidades propias de esta etapa de la vida, proporcionando los apoyos externos y cuidados que puedan requerir en el proceso de envejecimiento, con el fin de promover su autonomía y el mantenimiento de las capacidades, así como su integración social a través de programas y medidas que les permitan seguir desarrollándose desde el capital social que representan.

Por otro lado, la Ley incorpora las situaciones de dependencia para toda persona que por los motivos que sean tengan mermadas sus funciones repercutiendo en el desarrollo de su vida cotidiana, para lo cual desde los servicios sociales se promueven medidas que les permitan la mayor autonomía posible. Igualmente, se deben generar actuaciones enfocadas a la prevención de situaciones de dependencia tanto para las personas como hacia las familias, siendo éstas garantes de cuidados y solidaridad intergeneracional.

De forma general en todas las Comunidades Autónomas sus marcos normativos de servicios sociales atienden estas situaciones de dependencia. Sin embargo diferentes tendencias sociales que se ven incrementadas, impulsan la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que nace a raíz de las diversas situaciones que afectan a las personas, siendo el envejecimiento, la enfermedad, discapacidad, aumento de enfermedades crónicas y alteraciones cognitivas, siniestralidad vial y laboral, las señaladas en el preámbulo de la Ley, que “la configura como una nueva modalidad de protección social que amplía y complementa la acción protectora del Estado y del Sistema de la Seguridad Social” (p. 44143). La Ley establece diferentes prestaciones bajo las que se posibilitan los apoyos requeridos (económicos, de atención en centros, ayudas técnicas, etc.) en base a la valoración y diagnóstico realizado a la persona y familia por un equipo profesional. Cualquiera de las prestaciones que deban posibilitarse deben:

- a) Facilitar una experiencia autónoma en su medio habitual, todo el tiempo que desee y sea posible.
- b) Proporcionar un trato digno en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social, facilitando su incorporación activa en la vida de la comunidad. (p. 44147)

En la Comunidad de Madrid, es el Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Según los datos que ofrece el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el mayor número de solicitudes de dependencia es del grupo a partir de 80 años, seguido de entre 65 a 79 años, siendo en un 63% de mujeres. La Comunidad de Madrid es la sexta comunidad con menor número de solicitudes de dependencia, diversificándose las prestaciones que ofrece con mayor porcentaje las de Servicios (69,5%), prestaciones económicas vinculadas al servicio (10,4%) y prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar (20%) (IMSERSO, 2022).

Es evidente que la dependencia tiene alta incidencia en la población mayor. Por ello, las orientaciones internacionales, nacionales y autonómicas, promueven el cuidado y el envejecimiento activo como estrategias para prevenir situaciones de deterioro, pérdida de autonomía y/o dependencia. Entre la documentación relevante sobre el tema se señalan:

- ❖ Libro Blanco del envejecimiento activo. IMSERSO, 2011.
- ❖ Envejecimiento activo y solidaridad entre generaciones. Retrato estadístico de la Unión Europea 2012.
- ❖ Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, 2013.
- ❖ Libro Verde sobre el envejecimiento. Fomentar la solidaridad y la responsabilidad entre generaciones. Comisión Europea, 2021.
- ❖ Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-2021.
- ❖ Estrategia de Atención a Personas Mayores 2017-2021 de la Comunidad de Madrid.
- ❖ Marco estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, Sanidad, 2019.
- ❖ Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030, OMS.
- ❖ Plan de Atención a la Fragilidad y Promoción de la Longevidad Saludable 2022-25 de la Comunidad de Madrid.

2.4. EL TERRITORIO LOCAL

El territorio abarca los límites geográficos en los que se encuentra el lugar donde viven, conviven, se desarrollan e interaccionan las personas. Representa el espacio en el que se inserta la comunidad.

El conocimiento de éste, referido a los datos sociodemográficos, los recursos con los que cuenta y la organización, son algunos de los aspectos que permiten hacer una aproximación al diagnóstico social inicial desde el que plantear la intervención comunitaria.

El municipio de Griñón (figura 8) es uno de los 179 de la Comunidad de Madrid, situado en su zona suroeste, comarca de La Sagra, limitando con la provincia de Toledo.

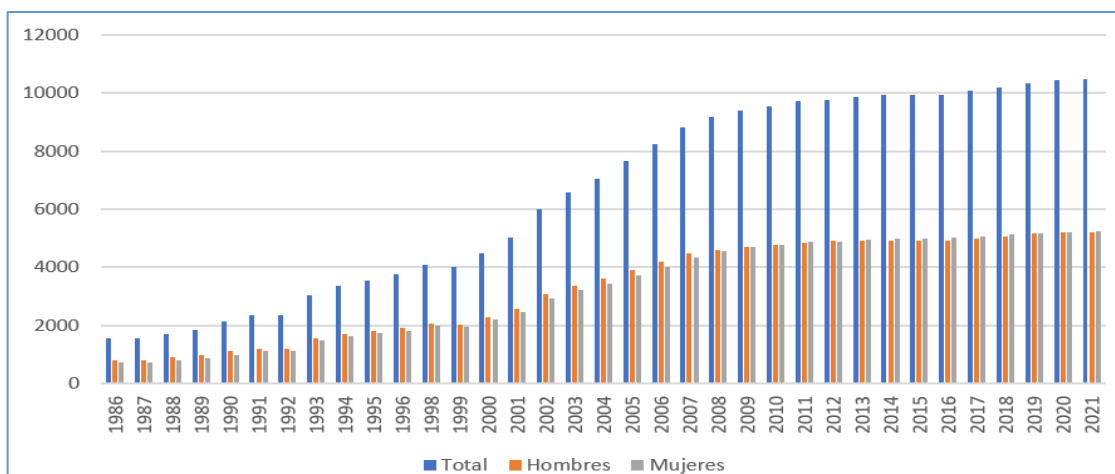
Figura 8. Localización del territorio



Fuentes: <https://www.comunidad.madrid/centros/grinon> ; <http://www.ss-gg.com/proyectos/plan-general-de-ordenacion-urbana-de-grinon-madrid/> ; <https://www.google.com/maps/@40.2149729,-3.8522381,1817m/data=!3m1!1e3>

Según datos del INE (2021), ocupa el lugar 50 de mayor población de los municipios de la comunidad (sin considerar la capital), con 10.467 habitantes. Como se observa en la figura 9 el crecimiento de población ha sido significativo en los últimos 35 años.

Figura 9. Evolución de la población.



Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

De ser una localidad en 1990 con 2.128 habitantes, en 10 años duplicó la cifra, alcanzando entre 2001 y 2011 un crecimiento relevante, el cual ha seguido progresivamente en aumento. Como se muestra en la tabla 6, de los 10.467 habitantes en 2021, tiene una proporción de hombres y mujeres casi al 50%, tanto en la población española como extranjera, de la que se tiene una representación de 28 nacionalidades diferentes (tabla 7).

Tabla 6. Número de habitantes según nacionalidad y sexo.

Española		Extranjera	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4.805	4.854	405	403
9.659		808	
10.467			

Elaboración propia. Fuente: INE, 2021.

Tabla 7. Nacionalidades extranjeras en Griñón, 2021.

	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Alemania	16	13	29	Argelia	1	0	1	Ecuador	35	47	82
Bulgaria	9	14	23	Marruecos	138	74	212	Paraguay	1	3	4
Francia	12	18	30	Argentina	25	26	51	Perú	34	30	64
Italia	7	5	12	Bolivia	10	15	25	Rep. Dominicana	5	7	12
Polonia	3	5	8	Brasil	4	10	14	Uruguay	5	1	6
Portugal	5	11	16	Colombia	28	36	64	Venezuela	21	28	49
Rumanía	65	67	132	Cuba	12	10	22	China	7	13	20
Rusia	3	6	9	Chile	7	13	20	Pakistán	4	3	7
Reino Unido	6	7	13					Oceanía	0	3	3
Ucrania	6	13	19								

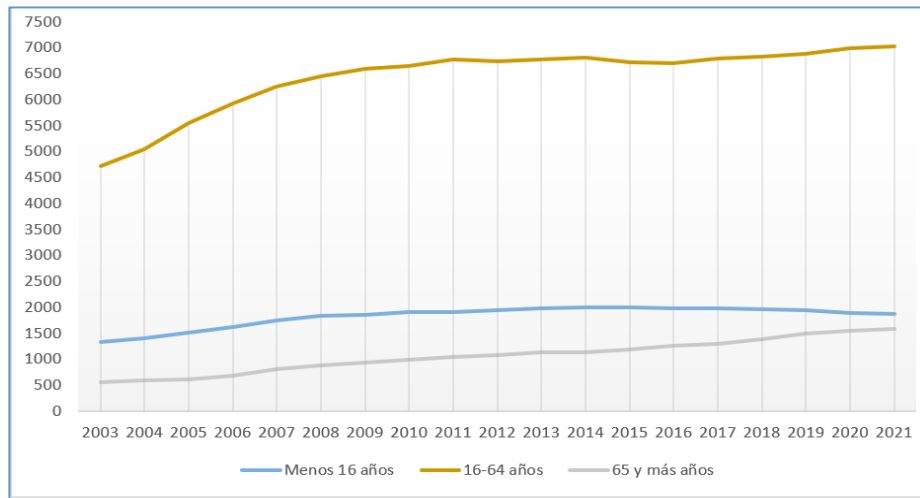
Elaboración propia. Fuente. Ine, 2021.

Atendiendo a los grupos de edad (tabla 8), el grueso de población se concentra en su mayoría en la población de 16 a 64 años, y es superior el número de menores que de población mayor de 65 años, sin embargo la progresión que se refleja en la figura 10 tiende a que estos valores cambien.

Tabla 8. Población por grupos de edad, nacionalidad y sexo.

	Española		Extranjera		Totales
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 16 años	905	840	61	59	1.865
De 16 a 64 años	3.176	3.207	325	314	7.022
65 años y más	724	807	19	30	1.580

Elaboración propia. Fuente: INE, 2021

Figura 10. Evolución de la población por grupos de edad.

Elaboración propia. Fuente: INE, 2021

Según los datos de los últimos años ofrecidos por el Instituto de Estadística (2021) de la Comunidad de Madrid (tabla 9), se confirma cómo la proporción de juventud y envejecimiento van disminuyendo y aumentando respectivamente, siendo este último superior además en la zona, y expresado así mismo en la reducción de la proporción de reemplazo. Con un crecimiento muy reducido en el último año, se mantiene de forma positiva en relación con el conjunto de la Comunidad de Madrid, no así en su zona territorial.

Tabla 9. Indicadores demográficos del municipio, la zona y Comunidad.

	2017	2018	2019	2020	2021	Zona	C.Madrid
Crecimiento relativo de la población	1,23	1,17	1,39	1,12	0,31	2,03	-0,42
Grado de juventud	18,30	18,05	17,34	16,95	16,59	20,10	14,69
Grado de envejecimiento	12,88	13,69	14,47	14,87	15,10	11,79	17,97
Proporción de dependencia	0,45	0,46	0,47	0,47	0,46	0,47	0,49
Proporción de reemplazamiento	0,78	0,76	0,76	0,75	0,72	0,75	0,79
Razón de progresividad	82,14	74,89	77,15	76,13	79,19	78,03	85,35
Tasa de feminidad	1,01	1,02	1,00	1,00	1,01	1,01	1,09

Adaptación Propia. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

La cercanía a la ciudad de Madrid (30 km) ha sido uno de los factores que más ha podido contribuir al crecimiento de pequeños municipios como Griñón, donde muchas de las personas que contaban con segundas residencias para fin de semana o vacaciones terminan dejando la ciudad y optan por un cambio de empadronamiento. Esta ha sido una de las características que han favorecido el crecimiento, así como condiciones de urbanismo en la edificación de viviendas, algunas de las cuales han sido también promovidas por el

Ayuntamiento para jóvenes residentes, lo que ha favorecido el mantenimiento de segundas generaciones en la localidad.

El crecimiento territorial se ha ido produciendo en torno a la plaza ubicada en el centro del pueblo y donde todavía se mantienen algunas viviendas bajas, si bien en su mayoría han ido tenido reformas con escasa presencia de la imagen del pasado o han sido demolidas y levantadas nuevas construcciones. La normativa municipal establece características concretas para las fachadas de viviendas, lo que da cierta homogeneidad en su conjunto.

La extensión alrededor del núcleo urbano, compuesto por tierras de labranza, fue desapareciendo con el desarrollo urbanístico de nuevas edificaciones principalmente a modo de urbanizaciones con chalets individuales, adosados o pareados, que son el principal tipo de vivienda en la localidad, pues se cuentan escasos bloques de pisos con una altura máxima permitida de 3 niveles. Considerando los valores catastrales (tabla 10), el municipio de Griñón se sitúa muy por encima de la zona y la Comunidad de Madrid, por lo que, si se relaciona con la tipología de viviendas dominantes en la localidad, hace pensar que hay principalmente unos niveles económicos medio – altos, considerando así mismo los datos de renta y PIB (tabla 11).

Tabla 10. Evolución del valor catastral del municipio, la zona y Comunidad.

Valor catastral	2017	2018	2019	2020	2021	Zona	C.Madrid
Por unidad urbana	124,95	124,86	124,88	125,46	125,53	101,50	114,87
Suelo (%)	56,80	56,86	56,82	56,50	56,46	54,31	64,87
Construcción (%)	43,20	43,14	43,18	43,50	43,54	45,69	35,13

Adaptación propia. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Tabla 11. Macromagnitudes económicas.

Macromagnitudes económicas	2016	2017	2018	2019	Zona	C.Madrid
Producto Interior Bruto Municipal	315.511,00	341.492,00	365.652,00	379.888,00	2.981.928,00	241.548.656,00
Per cápita (euros)	31.748,00	33.946,00	35.926,00	36.814,00	20.913,00	36.250,00
Porcentaje						
Agricultura y ganadería	0,38	0,30	0,28	0,27	1,06	0,16
Minería, industria y energía	23,39	23,33	20,91	21,62	10,81	9,29
Construcción	8,42	9,06	10,68	13,89	13,30	5,48
Servicios de distribución y hostelería	39,56	39,65	38,62	36,41	27,59	23,50
Servicios a empresas y financieros	14,62	14,39	14,75	14,29	24,35	40,76
Otros servicios	13,63	13,27	14,75	13,52	22,89	20,81
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (miles euros)						
Declaraciones (nº)	4.538,00	4.624,00	4.846,00	4.961,00	69.999,00	3.449.219,00
Base imponible total por declaración	23,13	24,16	24,68	25,83	22,83	31,00
Rendimiento del trabajo (%)	81,64	79,76	80,28	79,40	85,51	79,08
Base imponible del ahorro por declaración	1,29	1,76	1,52	1,87	1,05	3,54
Indicador Renta Disponible Bruta						
Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal . Per cápita (Base 2010)	16.258,00	16.703,94	17.119,70	17.669,49	16.070,10	20.277,87
Base imponible urbana por recibo (miles euros)	125,83	124,95	124,86	124,88	95,76	110,00

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En la periferia de la localidad se encuentran diferentes polígonos industriales que han favorecido el crecimiento socioeconómico, tanto para la población de Griñón como en sus alrededores, lo que se refleja en los datos anteriores (tabla 11) en los porcentajes de PIB, aunque únicamente el sector de la construcción ha ido mejorando en los últimos años, si bien la industria parece repuntar y destacando respecto a la zona y la Comunidad de Madrid.

Tanto si la población desarrolla su actividad laboral en el municipio como fuera de ella, los datos de afiliación a la seguridad social (tabla 12) presentan disminución anual tanto en los hombres como en los grupos de edad de menos de 49 años. Pese al aumento de afiliaciones en las mujeres, también se registra mayor porcentaje de paro en ellas, tanto en relación con los hombres como respecto a la zona y la Comunidad. Es en la población extranjera, afiliada y en paro, las mayores distancias respecto a los datos de la zona y la Comunidad

Tabla 12. Datos de afiliación y paro.

	2017	2018	2019	2020	2021	Zona	C.Madrid
Afiliados a la Seguridad Social							
Por sexo (%)							
Hombres	54,93	54,80	54,27	53,83	52,98	53,36	51,81
Mujeres	45,07	45,20	45,73	46,17	47,03	46,64	48,19
Por nacionalidad (%)							
Españoles	94,24	93,98	93,68	93,79	93,65	90,91	86,10
Extranjeros	5,76	6,02	6,32	6,21	6,35	9,09	13,90
Por estrato de edad (%)							
Menos de 30 años	15,02	15,35	15,13	15,40	14,58	13,55	15,22
De 30 a 49 años	55,10	54,35	53,62	52,81	52,15	56,43	54,26
De 50 años y más	29,88	30,29	31,25	31,79	33,28	30,02	30,52
Paro registrado							
Por 100 hab	4,90	4,55	4,22	4,52	5,07	6,29	6,54
Hombres (%)	37,53	33,69	38,85	40,47	35,78	39,18	42,44
Mujeres (%)	62,47	66,31	61,15	59,53	64,22	60,82	57,56
Variación relativa	-15,29	-6,09	-6,05	8,51	12,50	20,58	21,41
Menores de 25 años (%)	7,71	7,56	9,89	8,90	9,79	10,64	8,88
Hombres	39,47	37,14	65,12	59,52	55,77	54,25	51,81
Mujeres	60,53	62,86	34,88	40,48	44,23	45,75	48,19
Por nacionalidad (%)							
Españoles	91,08	90,06	90,80	91,53	91,53	84,56	80,83
Extranjeros	8,92	9,94	9,20	8,47	8,47	15,44	19,17

Adaptación propia. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En la medida en que se produce este aumento de población, se hace necesario el desarrollo de servicios y equipamientos locales que cubran las necesidades de la ciudadanía, como colegios, centros de salud, comunicación y transporte, etc., que contribuyan a la satisfacción y calidad de vida de sus habitantes.

Los recursos presentes en la localidad (Tabla 13) ayudan a analizar si son suficientes, si se ajustan a las características poblacionales, qué actividades desarrollan, así como qué estrategias se pueden promover para su implicación en la intervención social comunitaria.

Tabla 13. Recursos en el municipio

TIPOLOGÍA	RECURSOS EN EL MUNICIPIO
EDUCATIVOS	Educación formal, centros educativos: <ul style="list-style-type: none"> • Casa de Niños y Escuela Infantil (0-3 años) • CEIP Garcilaso de la Vega (2º ciclo Ed. Infantil y Primaria) • Colegio La Salle Griñón (concertado en 2º ciclo de Ed. Infantil, Primaria y ESO. Privado en Bachillerato y Ciclos FP) • Colegio Villa de Griñón (privado con todas las etapas educativas) • IES Griñón (ESO y Bachillerato) • Centro de Educación de Adultos Otros recursos educativos: academias de idiomas.
SANITARIOS	Centro de Salud (Medicina de Familia, Enfermería, Pediatría, Matrona, Fisioterapia, Trabajo Social y Odontología. Servicio 24h de urgencia festivos y fines de semana) Centro Médico Griñón (privado) y otros recursos de salud de consultas privadas (fisioterapia, dental, psicología)
SOCIALES	Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid – Servicios Sociales. Residencia y Centro de Día Municipal de Mayores Residencias privadas-concertadas de Mayores Centro Social de Mayores
DEPORTIVOS	Campo de fútbol municipal La Mina Polideportivo Municipal Pistas deportivas al aire libre Piscina municipal de verano Espacios privados: gimnasios, pistas de pádel, pistas de tenis, academias de baile
CULTURALES	Centro cultural municipal Teatro municipal Biblioteca Municipal Escuela de Música Centro de recursos juveniles
RELIGIOSAS	Parroquia Ntra. Señora de la Asunción Convento de Clarisas de la Encarnación

	Iglesia de los Hermanos de la Salle Ermita del Santísimo Cristo Aparecido
DE SEGURIDAD	Policía Municipal de Griñón Guardia Civil de Griñón Protección Civil (mancomunado)

Elaboración Propia

El municipio cuenta con algunas zonas verdes como la Senda Ecológica, el Pinar, Parque Municipal y otros parques infantiles en diferentes puntos, así como diferentes sendas o caminos que facilitan el deporte al aire libre, como el senderismo o bicicleta.

Respecto a transportes, hay tres líneas de autobuses que conectan localidades cercanas, si bien las frecuencias de salida oscilan entre los 15 y 30 minutos dependiendo de la franja horaria.

- ❖ Línea 468: Getafe – Griñón – Casarrubuelos/Serranillos (atravesando también las localidades de Humanes, Fuenlabrada y Leganés)
- ❖ Línea 460: Madrid – Parla – Batres (incluyendo su paso por Getafe, Torrejón de la Calzada, Casarrubuelos, Cubas de la Sagra, Griñón y Serranillos del Valle)
- ❖ Línea N807(nocturno): Madrid (Atocha) – Getafe – Humanes – Griñón (con paradas también en Fuenlabrada y Cubas de la Sagra).

Aunque son utilizados, el uso de vehículo privado es mayoritario. Cuenta con estación de tren (cerrada) y paso de trenes de recorrido hacia Extremadura y Portugal. Esto hace que la población se dirija a localidades cercanas como Humanes, Fuenlabrada, Leganés o Parla donde se puede acceder a la red de trenes de cercanías y metro de la Comunidad de Madrid o bien haga sus trayectos directamente por sus propios medios.

El marco normativo ordena y orienta la organización municipal o la cobertura de necesidades, pero también es necesario para alcanzar un desarrollo sociopolítico y económico, el “equilibrio entre cuatro dimensiones: institucional, social, económico y ambiental” (Laprovitta, s.f., p.3). Puede decirse que el desarrollo local de municipios como Griñón ha sido un proceso de avance social ajustado a las características y principales demandas de la ciudadanía para encontrar su lugar de residencia y desarrollo personal y familiar, sin embargo, el desarrollo local no es únicamente tarea de la administración, debe contar con la participación de colectivos e individuos, promover una participación activa de la ciudadanía que enriquezca las relaciones y la cohesión social.

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores

La incorporación de las personas dentro del proceso social supone ofrecerles los medios necesarios que les permitan conocer la realidad para tomar conciencia crítica de su situación y de las del entorno, buscando mayor entendimiento entre ellos y la comunidad.

Como corporación, es a través de los Plenos y la Junta de Gobierno local desde donde se establecen las diferentes ordenanzas que regulan la actividad municipal, contando con comisiones informativas entre las que se incluye la de *participación ciudadana y transparencia*.

A través de la página web del Ayuntamiento de Griñón⁵, únicamente se encuentran disponibles (figura 11) los diferentes formatos-instancias desde las que solicitar acceso a información, presentar quejas y sugerencias, o realizar alguna petición.

Figura 11. Procedimientos disponibles de participación ciudadana y transparencia en el Ayuntamiento de Griñón.

The image shows two screenshots of the Ayuntamiento de Griñón website's 'Procedimientos Disponibles' section. The top screenshot is for 'Participación Ciudadana' and lists three procedures: 'Ejercicio de Derechos ante el Registro de Asociaciones', 'Quejas y Sugerencias', and 'Petición de Consulta Popular'. The bottom screenshot is for 'Transparencia' and lists two procedures: 'Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos' and 'Solicitud de Reuniones y Entrevistas con el Personal de esta Entidad'. Each procedure row includes icons for 'Información', 'Descargar Instancia', and 'Tramitación Electrónica'.

Procedimientos Disponibles			
Seleccione Materia	Buscar trámites		
Participación Ciudadana			
Ejercicio de Derechos ante el Registro de Asociaciones	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
Quejas y Sugerencias	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
Petición de Consulta Popular	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
Procedimientos Disponibles			
Seleccione Materia	Buscar trámites		
Transparencia			
Solicitud de Acceso a la Información Pública por los Ciudadanos	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica
Solicitud de Reuniones y Entrevistas con el Personal de esta Entidad	Información	Descargar Instancia	Tramitación Electrónica

Fuente: <https://grinon.sedelectronica.es/dossier.5> y <https://grinon.sedelectronica.es/dossier.6>

En general, el espacio web está poco desarrollado en la mayoría de sus apartados y ofrece escasa información actualizada. Tiene mayor actividad la información por vía Facebook del propio ayuntamiento⁶ (4.889 seguidores).

⁵ <https://www.grinon.es/>

⁶ <https://es-es.facebook.com/people/Ayuntamiento-de-Gri%C3%B1%C3%B3n/100064761184483/>

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores

Otros espacios de Facebook creados por personas del municipio son “*para todos*”⁷ (creado por un vecino, tiene 3.202 miembros) en el que hay participación más dinámica de la población seguidora en el que se pueden aportar ideas, sugerencias al municipio, y en el que el propio alcalde hace algunas aportaciones a los comentarios planteados, y “*vecinos de griñón*” (3.366 miembros) que sigue la misma línea.

Respecto a entidades o asociaciones del municipio, son más bien escasas, funcionando principalmente algunos grupos de personas más por razones de afinidad (amigos, grupos de padres/madres, peñas) en la participación de las comparsas de carnaval, las carrozas de la Cabalgata de Reyes, actividades en las festividades locales o similares. Se citan igualmente algunas, pero sin tener una relevancia importante en la dinamización vecinal.

- ❖ Hermandad del Santísimo Cristo Aparecido⁸
- ❖ Madre Coraje
- ❖ Cáritas Parroquial de Griñón
- ❖ Grupo Scout Altahay 356⁹
- ❖ Asociación de mujeres de Griñón
- ❖ AMPA CEIP Garcilaso de la Vega¹⁰
- ❖ Asociación de jóvenes de Griñón¹¹
- ❖ Asociación de comerciantes de Griñón¹²

En general, es un municipio tranquilo, con pocas situaciones de enfrentamientos entre vecinos o situaciones de conflictividad relevantes (no quiere decir que no las haya). La vida familiar y con amistades es lo más frecuente, tanto en espacios públicos (terrazas, parques, plaza...) del municipio como en las propias residencias, en adultos, menores y jóvenes, quizá favorecido por el tipo de vivienda con zonas ajardinadas.

⁷ <https://www.facebook.com/groups/grinonparatodos/about/>

⁸ <https://es-la.facebook.com/HdadCristoAparecido/>

⁹ <https://gruposcoutaltahay356.wordpress.com/>, <https://es-es.facebook.com/scout.altahay356/>

¹⁰ <https://es-es.facebook.com/pages/category/Community/Ampa-garcilaso-de-la-vega-1690635497835973/>

¹¹ <https://es-es.facebook.com/asociaciondejovenesdegrinon/>

¹² <https://es-es.facebook.com/QueComercioGrinon/>

2.5. La población destinataria: las personas mayores

Uno de los cambios sociales que más ha reconfigurado el sistema de bienestar es el aumento en hombres y mujeres de la esperanza de vida, afectando al sistema de pensiones, de salud y servicios sociales. Las personas mayores constituyen una prioridad en las políticas públicas para garantizar la protección, los cuidados y atención que puedan requerir en el proceso de envejecimiento. Si bien en España la familia sigue siendo la principal cuidadora de sus mayores, tanto las situaciones limitadoras de la autonomía, de enfermedad o deterioro en las personas, como la necesidad de cuidar al cuidador/a, y el mantenimiento de la solidaridad intergeneracional, son prioritarias para asegurar la continuidad de los cuidados y la calidad de vida, lo que ha generado mayor cuestionamiento sobre la capacidad protectora de las diferentes instituciones y el papel de cada una, ante el colectivo de personas mayores y las necesidades que presentan.

2.5.1. La esperanza de vida

Desde mediados del siglo XX la sociedad española ha tenido una transformación política, económica y social que ha conllevado formas de vida completamente diferentes a las de principios de dicho siglo. Los avances tecnológicos, la especialización médica, los cambios de alimentación, vivienda, salubridad, higiene, educación, etc., han logrado la mejora de la calidad de vida, contribuyendo a una menor mortalidad en los diferentes grupos de población, y, por ende, un mayor tiempo de vivir, en definitiva “vivimos más porque morimos más tarde” (García, 2014, p. 40).

Según el estudio de García (2014) las personas a partir de 65 años son el grupo de población que más ha visto incrementado el tiempo de vida, favorecido porque en diferentes momentos históricos se han producido cambios y avances que han reducido las causas de mortalidad, como el descenso de muertes infantiles en la década de los años 70, de los consumos de drogas y alcohol en los años 80 en el grupo de entre 20 y 39 años, y la disminución de fallecimientos por razones cardiovasculares. El cuidado de la salud, la mejora del sistema sanitario y su cobertura, la prevención y la concienciación hacia el mantenimiento de hábitos saludables, son algunos de los aspectos sociales que hacen posible la esperanza de vida. En

2020, “la edad media de la población, que es otra forma de medir este proceso, se sitúa en 43,3 años; en 1970 era de 32,7” (Pérez et al., 2020, p. 5).

De esta radiografía de las personas mayores de 65 años en España que realizan Pérez et al. (2020), se extraen datos y conclusiones significativas tanto en la imagen actual como en la proyección demográfica del país, entre las que se señalan:

- ❖ Seguirá aumentando el número de personas con mayor edad, viéndose la base de la pirámide de población más inestable debido al menor crecimiento de niños/as nacidos/as, estimándose para 2050 que pueda haber el doble de personas mayores que las que hay actualmente que “es de un 19,3% sobre el total de población” (p. 5). Además, la población centenaria también crecerá produciéndose un *envejecimiento del envejecimiento*, “en el año 2065 las personas de más de 80 años representarán un 14,1% sobre el total de la población mayor” (IMSERSO, 2020, p. 33).
- ❖ Hay mayor número de mujeres que de hombres que superan los 65 años, y también viven más años. Sin embargo, esta tendencia puede equilibrarse o variar puesto que hay un mayor número de niños nacidos que de niñas. Por otro lado, al considerar la *esperanza de vida saludable*, las mujeres tienen una pérdida de salud y calidad de vida en esos años más de vida.
- ❖ La distribución territorial de personas mayores a nivel estatal es diversa, con mayor concentración en ciudades respecto a los municipios de cada provincia. A pesar de ello, el envejecimiento en zonas rurales es más acusado, preocupando el descenso de población más joven en esos puntos que genera no solo despoblación sino la pérdida de recursos y medios.
- ❖ Las causas de mortalidad en las personas mayores siguen siendo predominantes las relacionadas con enfermedades cardiovasculares, por tumores y respiratorias, en algunos casos vinculadas con procesos degenerativos propios, aunque se señalan los cambios en las formas de vida que inciden en la aparición de problemas como la obesidad, la diabetes o el colesterol, directamente relacionados con la actividad física y el tipo de alimentación.
- ❖ El aumento de personas mayores tiene especial incidencia en aspectos socioeconómicos que afectan a la vulnerabilidad y el riesgo en que puede encontrarse el colectivo, tanto actualmente como de agravamiento en el futuro. Entre ellos están

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores

las pensiones, la vivienda y el gasto del hogar, las relaciones de convivencia, la necesidad de cuidados o las prestaciones de atención disponibles, y las brechas formativas y digitales.

Estos hechos han sido significativos en la configuración del propio Estado de Bienestar, en el sistema de pensiones, la sanidad pública y otras políticas de protección social hacia la población mayor, contando igualmente con el apoyo de la familia como principal garante de cuidados. Sin embargo, los escenarios cambiantes de la realidad social en cada tiempo generan nuevas situaciones que ponen también en riesgo esos pilares del bienestar, no sólo desde las respuestas políticas y las coberturas disponibles, sino desde las posibilidades de las propias familias para cuidar a los mayores, asistiendo a una solidaridad intergeneracional que se produce con un cambio de dirección, son los mayores quienes mantienen a sus hijos/as, cuidan de los/as nietos/as o comparten económicamente sus ingresos de pensionistas.

Las tareas de cuidado o las necesidades de cuidado que requieren las personas pueden venir determinadas por aspectos de edad, como pueden ser las limitaciones de la infancia o el adulto mayor para cuidarse a sí mismo, físicas o psíquicas (discapacidad, dependencia o de enfermedad), o bien deberse a factores estructurales que vulneran las posibilidades de autonomía y hacer frente a la cobertura de necesidades básicas que garanticen el cuidado personal y/o familiar (ausencia de ingresos o que sean mínimos, sin hogar, etc.),

necesidades que, si se dejan de cubrir, las personas no pueden llegar a una situación de bien estar o bien vivir. Los cuidados se refieren al mantenimiento y gestión de la vida, la necesidad más básica y cotidiana que permite su sostenibilidad, con su faceta material y afectiva indisolublemente ligadas, que es imprescindible para todas y cada una de las personas (Consejo general del trabajo social, 2020, p. 2).

La esperanza de vida ha conllevado por tanto la asunción de diferentes roles por parte de la familia, el estado, el mercado o el voluntariado, para promover una atención de cuidados a las personas mayores.

2.5.2. Etapa de transición vital

No obstante, se hace necesario matizar el cambio producido en la conceptualización de persona mayor o etapa de vejez-senectud, englobando al conjunto de hombres y mujeres de

65 años o más, siendo ese aumento de esperanza de vida y las condiciones en las que se encuentran las personas lo que diversifica los escenarios al referirse a las personas mayores.

Históricamente, la finalización de la vida laboral o jubilación ha ido ligada a una etapa de transición vital determinada por la edad cronológica y el paso a la vejez. “En los años 50 una persona a la edad de 65 años era considerada anciana, concepto que hoy en día se aplica a mayores de 80 años” (Sirlin, 2007, p. 48). Esto ha dado también lugar a la utilización de términos como tercera edad, y la introducción posterior de la cuarta edad o adulto mayor, denotando dos estadios diferentes para referirse a aquellas personas entre los 65 y 80 años, y a partir de los 80, respectivamente.

Siendo el grupo de 60-80 años prioritario en esta propuesta, es necesario considerar las características propias de una transición vital que puede condicionar cómo se vive esa etapa y en la que pueden confluír sentimientos ambivalentes antes los cambios que cada persona pueda tener, tanto por la trayectoria y experiencia vivida como por las expectativas puestas en el nuevo periodo.

La paralización de la actividad laboral remunerada con la llegada de la jubilación, que puede variar en la edad y situación de cada persona, supone cambios en las rutinas, la ocupación del tiempo, la vida social y en las relaciones de convivencia en el hogar, que se ve alterada positiva o negativamente dependiendo de la preparación y el enfoque desde el que se contemple la nueva fase, con cierta influencia del entorno facilitador con el que cuente. Cada persona prepara, vive y organiza su transición de manera individualizada, por lo que existen limitaciones para poder generalizar que este periodo se presente de forma similar en la mayoría de las personas (Moragas et al., 2007).

Por otro lado, el momento de prejubilación o jubilación viene determinado por la normativa (edad y/o años cotizados), por lo que no siempre hay un equilibrio entre los deseos de la persona y lo que la ley le permita (Selva, Martínez-González y Naqui, 2021). E igualmente, la trayectoria de cada persona tiene un peso significativo en cómo se predispone hacia el cambio de etapa en cuanto a actividad, pero también, en cuanto a qué percepción tiene de persona mayor o del proceso de envejecimiento que previsiblemente comienza, “aunque resulta difícil distinguir las percepciones del envejecimiento de las relativas a la jubilación, se trata de acontecimientos y procesos claramente distintos, pero que están íntimamente relacionados” (Agulló-Tomás, 1999, p. viii).

Agulló-Tomás (1999) señala desde la investigación realizada, diferentes escenarios desde los que las personas tienden a situarse respecto a esta fase de jubilación o transición, que puede vincularse con la idea o planteamiento hacia el propio proceso de persona mayor que contemplan, pero que en líneas generales las manifestaciones de resignación, liberación, aceptación, se contemplan hacia alguno de los polos opuestos de rechazo u oportunidad.

Tratándose por tanto de una etapa en la que factores intrínsecos y extrínsecos inciden, así como las trayectorias vitales previas y la configuración familiar y social, se considera necesario contemplar globalmente la situación de cada persona, apoyando antes, durante y después de esa edad de 65 años o aproximada, que va a suponer un cambio importante.

La Década de Envejecimiento Saludable 2021-2030 nos marca un camino transformador, superador de estigmas y prejuicios, que promueva un cambio en la forma en que pensamos, sentimos y actuamos en relación a la vejez y el envejecimiento: facilitar la capacidad de las personas mayores para participar y contribuir a sus comunidades y la sociedad mediante la creación de entornos amigables con la edad (...) El aumento de la supervivencia de la población ofrece nuevas oportunidades asociadas con la participación activa de las generaciones mayores (IMSERSO, 2020, p. 8-9)

Tanto la propia imagen o idea que la persona tiene, como la representación que el entorno adopta respecto a las personas mayores y las oportunidades que les ofrece, pueden ser vinculantes para afrontar y vivir la etapa desde una construcción positiva y de satisfacción.

Considerando las edades previas a la finalización de la actividad laboral y a las personas ya jubiladas, Domínguez y Vera (2000) desde su implicación en los servicios sociales y adoptando un enfoque comunitario, recogen diversos aspectos a considerar (figura 12) desde la perspectiva individual de la persona y lo que la comunidad debe incluir para realizar intervenciones sociales con estas personas mayores que transitan en una etapa significativa para que “puedan participar de la vida social del municipio y que puedan colaborar y formar parte de proyectos solidarios y de relación intergeneracional” (p. 121).

Figura 12. Orientaciones para la intervención individual y comunitaria.

Individual	Comunitario
<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos saludables, actividad física, saber descansar. • Flexibilidad personal, aprender a relativizar y flexibilizar los cambios. • Potenciar la independencia personal y la autonomía. • Dar sentido al tiempo cotidiano. Saber qué hacer y tener que hacer. • Disfrutar del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar las relaciones y si es necesario entrenar en habilidades interpersonales. • Incorporar en organizaciones o actividades. • Participar del ocio colectivo. • desarrollar hábitos culturales, formación permanente. • Dar a conocer los recursos comunitarios.

Adaptación propia. Fuente: Domínguez y Vera, 2000.

Esta idea realza las posibilidades que desde la intervención comunitaria pueden atenderse, atendiendo a la generalidad de un grupo de población que se encuentra en una determinada fase aunque pueda presentar características individuales diferentes, logrando apoyar situaciones vitales desde la prevención y favoreciendo su participación e interrelación, ya sea promoviendo aspectos de salud, cultura, ocio, formación, diversión, etc., áreas que redundan en el bienestar, calidad y satisfacción de la persona a su momento vital.

El enfoque preventivo de la Educación para la Salud es evidente y no se restringe a los profesionales; cualquier persona informada puede ejercer una influencia positiva en la evitación de las causas de la dependencia a través de la prevención (Moragas et al. 2007, p. 12)

3. Diseño metodológico

¿En qué te puedo ayudar? es un proyecto de intervención dirigido a desarrollar una dinámica comunitaria diferente en el municipio de Griñón, teniendo en cuenta, como se identificaba en el Árbol de los Problemas, que hay poca participación social y escasas propuestas, no sólo que favorezcan la participación hacia los peldaños superiores de la escalera, y por tanto como ejercicio de derechos y concepto íntegro de ciudadanía, sino en la propia vida cotidiana, espacios que faciliten la interacción y relación entre las personas, en su conjunto o por grupos de población.

En las causas identificadas, se considera que la corporación municipal, los recursos y la población, tienen relaciones y conexiones que no son motor de un enfoque comunitario, pero que no exista no quiere decir que no sea posible, y sólo promoviendo su desarrollo se puede confirmar si realmente es necesario o son otras medidas las que puede requerir la población.

Por ello hay dos ejes sobre los que esta propuesta se orienta atendiendo al planteamiento de objetivos y actividades. Por un lado, orientar a la elaboración de un diseño comunitario que favorezca el conocimiento de la población, sus demandas y necesidades para que participen de manera más activa en la vida local, promoviendo que la interrelación entre la administración, los recursos y las personas sea organizada y abierta a escuchar, opinar, proponer y dialogar.

Y, por otro lado, se propone desarrollar diferentes actuaciones de participación orientadas a la población mayor, y con vinculación a otros grupos de población con los que puedan establecerse relaciones y activar la solidaridad vecinal e intergeneracional, que sean posibilitadoras de nuevas experiencias individuales, grupales y comunitarias.

Ante las escasas orientaciones que favorece la corporación municipal, los recursos y también la escasa iniciativa ante muy pocas asociaciones, grupos o entidades que generen algún tipo de red, y considerando el marco teórico planteado para la incorporación de una intervención comunitaria, se considera conveniente un equipo profesional externo como impulsor, formador y facilitador del proceso, que pueda orientar y apoyar a la comunidad, con el fin último de que ésta sea autónoma en su propio desarrollo.

La metodología de trabajo que se propone es interdisciplinar, entendiéndola como un proceso de trabajo conjunto e integrador que no parcela a las personas en función de las áreas de su

intervención y que exige una estrecha colaboración. El trabajo interdisciplinar en equipo exige una distribución de las funciones y tareas que cada miembro debe asumir, definidas conforme a las competencias que le sean propias en su incorporación en el proyecto.

La coordinación operativa de trabajo se debe realizar de forma continuada en todos los niveles de participación, en función de los objetivos marcados, siendo una función propia de cada persona participante y/o recurso, y del equipo externo. La horizontalidad, transparencia, comunicación y profesionalidad, deben ser líneas de acción que enmarquen las actuaciones que se lleven a cabo, no sólo hacia la atención directa a las personas a través de actividades, sino desde la necesidad social, para fortalecer la inclusión en el entorno y generar mayores posibilidades de participación.

Desde el equipo se orienta la intervención considerando diversos principios metodológicos:

❖ Flexibilidad:

En el proceso, ante los tiempos y ritmos de las personas, las propuestas, las ausencias, etc., acompañando y apoyando a la comunidad en su desarrollo. Las necesidades de las personas son también elementos cambiantes, como sus expectativas, motivaciones o capacidades.

❖ Accesibilidad:

Desde la relación de ayuda con todas personas, siendo por igual referente, canalizador y enganche con los agentes y recursos sociales del municipio.

❖ Participación:

Motivando y creando espacios de relación y en los que las personas puedan participar en las diferentes fases del proyecto, generando interés en aportar, construir y participar.

❖ Aprendizaje:

Hacer que el proceso sea un aprendizaje continuo, que genere conocimiento en la población, desde el análisis, la reflexión y toma de decisiones adoptadas por la comunidad.

❖ Actitud profesional:

Desde el respeto, la escucha activa, comportamiento asertivo y confianza *con* y *hacia* todas las personas. Actuando con rigor ético en la toma de decisiones y en las orientaciones hacia estas.

❖ Perspectiva de género:

Las diferencias y desigualdades de género son parte del contexto sociocultural, manifestadas en las responsabilidades asignadas, el acceso y control de recursos, actividades que se realizan o en las oportunidades para la toma de decisiones. Establecer relaciones igualitarias supone nuevas miradas de género, aceptación, respeto, aprendizaje, concienciación y sensibilización.

❖ Integralidad:

Manteniendo una visión holística en la intervención y en las personas, ante las múltiples dimensiones que configuran una realidad cambiante y dinámica. Contemplar las necesidades y demandas de forma integral.

❖ Construcción de oportunidades:

La incorporación de las personas, la participación, el interés, supone abandonar posiciones de aislamiento o individualización. El apoyo y acompañamiento en estas situaciones promueve la inclusión y el sentido de pertenencia al entorno, y la predisposición para establecer interacciones sociales.

❖ Protagonismo en la persona:

Facilitar diálogos, encuentros, promover el liderazgo y empoderamiento de la persona en su participación, apoyar por el profesional y ayudar a redefinir sus roles en la comunidad, fomentando el derecho a la autodeterminación, la expresión, la orientación en la toma de decisiones colaborativa en la comunidad.

3.1. Objetivos del proyecto

3.1.1. Objetivos generales y específicos

1. Crear estructuras básicas de participación con diferentes agentes del municipio.
 - a. Crear una mesa de trabajo comunitaria con representación de la administración, recursos y población.
 - b. Realizar un diagnóstico social del territorio que permita identificar la realidad y las necesidades de la ciudadanía.
 - c. Analizar iniciativas y propuestas de la población

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores

- d. Crear un espacio comunitario abierto a la población de información, asesoramiento y encuentro.
2. Promover actuaciones que promuevan la participación de las personas de entre 60 y 80 años de la localidad.
 - a. Potenciar la prevención de la salud y los cuidados.
 - b. Generar dinámicas de apoyo informal.
 - c. Realizar un seguimiento de las necesidades, deseos e inquietudes que tienen las personas de entre 60-80 años.

3.2. Beneficiarios

Se consideran beneficiarios directos del proyecto:

- ❖ Las personas que se incorporen en las estructuras propuestas de trabajo comunitario.
- ❖ Las personas mayores de entre 60 y 80 años del municipio de Griñón (Madrid) hacia quienes se plantean actividades concretas. Son edades orientativas y flexibles (arriba y abajo, pero próximas).
- ❖ Las personas que por iniciativa se incorporen en actividades y/u ofrezcan su ayuda colaborativa.

Al ser una intervención comunitaria y que esta se dirige a la ciudadanía, se entiende que son beneficiarios indirectos en su conjunto toda la población. Igualmente, conlleva nuevas fórmulas de interacción entre las personas, la corporación municipal y los recursos, por lo que quienes son responsables o actúan desde ellos, pueden beneficiarse del proyecto.

3.3. Actividades y tareas

El conjunto de actividades y las tareas que desde cada una se plantean, responden a los objetivos específicos señalados (tabla 14). Al tratarse de un proceso comunitario que se va construyendo, las actividades deben ser visualizadas globalmente y no de forma aislada, pues en unas se nutren de otras. Por otro lado, y fomentando las aportaciones de las personas destinatarias, se contempla la flexibilidad para incorporar sus propias propuestas.

Tabla 14. Actividades

Objetivo específico: Crear una mesa de trabajo comunitaria con representación de la administración, recursos y población.	
Actividad 1: NOS PONEMOS EN MARCHA	
Duración: 2 meses (difusión y formación de la mesa), anual (puesta en marcha y desarrollo).	Recursos (materiales y personales): equipo profesional externo, ordenador, proyector, sala de reuniones/formación, registro de listado de entrevistas, cuestionario.
<p>Desarrollo – tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar entrevistas semiestructuradas con representantes de cada grupo, para dar a conocer la propuesta. Responder dudas y motivar. ✓ Visitar locales y establecimientos del municipio para iniciar primeras relaciones con la población, dar a conocer la iniciativa. Presentar un pequeño cuestionario a realizar in situ (se presenta modelo en Anexo A). ✓ Utilizar los canales locales (Facebook, <i>boca a boca</i>, cartelería, etc.) para difundir qué se quiere iniciar. ✓ Realizar una sesión formativa, abierta a la ciudadanía. Incluir al finalizar un cuestionario de evaluación-satisfacción (Anexo B). ✓ Analizar los datos recogidos en el cuestionario. 2. Formación de la mesa comunitaria <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tener nueva entrevista con personas que puedan implicarse en la mesa de trabajo comunitaria. ✓ Considerar las iniciativas que puedan darse por la ciudadanía. ✓ Configurar posibles miembros de la composición de la mesa de trabajo, considerando las entrevistas realizadas. A priori se pueden considerar (concejales/as, profesional de servicios sociales, profesional del centro de salud, miembros de la asociación de comerciantes, profesor/a de centros educativos, persona vinculada a la parroquia, vecinos/as.) ✓ Asegurar miembros. 3. Puesta en marcha de la mesa comunitaria <ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir calendarización de reuniones. ✓ Orientar, participar, motivar e iniciar las actividades 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Realizar sugerencias, propuestas o modificaciones para mejor viabilidad. ✓ Definir áreas de trabajo, priorizar y construir. ✓ Crear su propia propuesta comunitaria orientada a la participación de la ciudadanía desde el enfoque de derechos. 	

Objetivo específico: Realizar un diagnóstico social del territorio que permita identificar la realidad y las necesidades de la ciudadanía.	
Actividad 2: CONOCIENDO EL TERRITORIO	
Duración: 4 meses	Recursos (materiales y personales): equipo profesional externo, mesa de trabajo comunitaria, cuestionarios, fuentes primarias y secundarias del municipio.
<p>Desarrollo – tareas:</p> <p>Esta es una actividad que debe asumir la mesa de trabajo comunitaria, con el apoyo del equipo externo, como básica para un mejor conocimiento del territorio, de las personas, de las relaciones e interacciones que se producen, con el objeto de saber con qué se cuenta, cómo responde a las personas, cuáles son las demandas y necesidades, y orientar a futuras acciones y toma de decisiones en base al estudio realizado. No se trata de hacer un diagnóstico de cada recurso, sino adoptar una visión integral de la comunidad. Se propone a la mesa de trabajo el guión de la Monografía Comunitaria (Marchioni, 1999). (Se presenta en Anexo C).</p> <p>La realización de cada fase conlleva hacer una recopilación de información disponible (demografía, urbanismo, grupos de población...). Para ello sería conveniente la disponibilidad de cuantos datos puedan ser aportados desde la administración e instituciones. El alcance de estos puede ser un condicionante, pero también una oportunidad de mejorar los sistemas de registro y la información que permite un mayor conocimiento de la población y su territorio.</p> <p>Se debe procurar ser concretos. La parte 0 de la monografía es una introducción, poner en situación el conjunto del municipio, el cual puede ser válido para posteriores planes o programas que se quieran realizar en los diferentes recursos. La parte 1 de análisis de cada sector de recursos conlleva ver qué se tiene, se hace y que puede ser mejorado, pudiendo incluso surgir propuestas que puedan ser incorporadas en los proyectos que se desarrollan o nuevos al darse la visión comunitaria (no exclusiva del recurso). En la parte 2 de diagnóstico de los grupos de población, requiere considerar la implicación de estos, por lo que es necesario incluir cómo se va a producir el acercamiento y la recogida de información (cuestionario, asambleas con adolescentes en los centros educativos, etc.). Y por último la parte 3, aborda temas o problemáticas que se manifiesten, observadas por los recursos desde sus actuaciones, recogidas en la parte 2, etc. Es necesaria la coordinación en todo el proceso de elaboración para asegurar la integralidad del diagnóstico.</p> <p>Las conclusiones del diagnóstico se orientan con un enfoque comunitario, así como las acciones que puedan surgir deben considerarse desde la programación de estas.</p>	

Objetivo específico: Analizar iniciativas y propuestas de la población.	
Actividad 3: TU OPINIÓN ES NECESARIA	
Duración: 10 meses	Recursos (materiales y personales): equipo profesional externo, buzones, formularios de recogida de información, espacio web, correo electrónico, teléfono, sala de asambleas.
<p>Desarrollo – tareas:</p> <p>Desde el contacto inicial con los comercios, recursos, establecimientos, ayuntamiento, etc., y establecida la mesa de trabajo, se crearán buzones que serán ubicados en distintos puntos para que la población pueda incorporar sus propuestas, iniciativas, sugerencias... Con cada uno se habilitarán ejemplares del modelo de formulario a utilizar para facilitar lo que se quiera escribir (Anexo D). Otras vías desde las que realizarlo serán: web “espacio comunitario Griñón”.</p> <p>Cada mes se incorporará en la web el “tema del mes” sobre el que opinar, reflexionar, proponer, etc.</p> <p>Se trata de motivar a la ciudadanía y generar interés por los temas de la población. Puesto que no se propicia el debate, ni los comentarios hacia ninguna propuesta realizada, los canales de Facebook, WhatsApp, Twitter o foros no se utilizarían para incorporar las participaciones. Podrán ser únicamente utilizados para presentar el tema del mes y motivar a la participación, recordar los medios desde los que hacerlo, etc.</p> <p>Cada dos meses se realizará una convocatoria-asamblea participativa, abierta a la comunidad, en la que se presentarán los dos temas sobre los que se hayan trabajado, y se promoverá que puedan surgir debates participativos y constructivos. Al inicio de la asamblea, se explicará la dinámica a seguir y las normas de escucha, no interrumpir, evitar juicios, etc., así como el enfoque y el motivo de construir comunidad y participación del proyecto. En estos encuentros debe hacerse presente la mesa de trabajo (alguno de sus miembros).</p> <p>La recogida de información, propuestas, etc., se irán aportando a la mesa de trabajo comunitaria. Igualmente, cada mes deben actualizarse en los distintos medios utilizados, las respuestas que se están recogiendo y los procesos en que se encuentran, ofreciendo información a la ciudadanía de cómo se están abordando sus propuestas. Pueden incorporarse posibilidades de votación de propuestas para establecer prioridades, abrir tiempos de resolución de dudas, en estudio porque infieren otros aspectos, etc.</p>	

Objetivo específico: Crear un espacio comunitario abierto a la población de información, asesoramiento y encuentro.	
Actividad 4: ESPACIO COMUNITARIO GRIÑÓN	
Duración: 1 año	Recursos (materiales y personales): equipo profesional externo, espacio comunitario, mobiliario, ordenadores para uso de la población, material de papelería.
<p>Desarrollo – tareas:</p> <p>Contar con un espacio de referencia para las personas supone identificarlo con el proyecto, al mismo tiempo que posibilita ser un lugar de encuentro diferente a los habituales, y que desde la cercanía se pueda decir ¿en qué puedo ayudarte?</p> <p>Se alternan horarios de apertura de mañana y tarde, atendiendo a las demandas que se produzcan y las actividades que dentro del propio espacio se desarrollen. Es un espacio abierto a la comunidad, para cualquier persona.</p> <p>Se organiza en torno a cuatro bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué te puedo ayudar? Punto de información, asesoramiento, orientación a recursos, recogida de demandas, intereses y necesidades de las personas, acceso a internet y ordenador. 2. Espacio de dinamización y participación comunitaria. Desarrollo de asambleas participativas, reuniones de la mesa de trabajo, realización de grupos, mediación vecinal, actividades propuestas para mayores, etc. 3. Web Espacio Comunitario, es recomendable que se cree a través de la página del Ayto. para su mantenimiento posterior. 4. Espacio abierto para que cualquier persona pueda dar a conocer sus iniciativas, trabajos, ideas... Tablón de anuncios, exposiciones, presentación de libros, etc. <p>En este espacio se ubica físicamente el equipo profesional externo. Debe ser un espacio municipal, proponiéndose así mismo, la denominada <i>Casa del Cura</i>, que está siendo actualmente rehabilitada y es un edificio histórico, pequeño, céntrico y accesible.</p>	

Objetivo específico: Potenciar la prevención de la salud y los cuidados.	
Actividad 5: ESTOY BIEN Y ME SIENTO BIEN	
Duración: 10 meses. Talleres quincenales, mínimo uno semanal.	Recursos (materiales y personales): equipo profesional externo, agentes sociales, sanitarios, materiales según cada taller, bolsas, garbanzos, cartel, material papelería, proyector, ordenador.
<p>Desarrollo – tareas:</p> <p>La propuesta es la realización de encuentros quincenales con temáticas variadas relacionadas con la salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Alimentación: charlas con personal del centro de salud, compartimos recetas, elaboración de nuestro libro de recetas, comida/merienda saludable compartida, organizar la compra, etiquetas nutricionales, prevención de enfermedades, el menú semanal, etc. ❖ Salud física: recorridos y paseos saludables, ejercicios que puedo hacer en casa, estiramientos, relajación y respiración, gimnasio al aire libre, recuperando juegos, piscina, etc. ❖ Salud emocional: risoterapia, hoy me siento..., juegos, baile, con ganas de llorar, el baúl de las emociones, etc. ❖ Prevención: charlas sobre cuidados, prevención de enfermedades, gestión de medicación, qué hacer cuando me noto mal, dónde puedo encontrar ayuda, qué ayudas existen, etc. <p>Principalmente en las charlas debe favorecerse que puedan acudir familiares-cuidadores, promoviendo que se generen al mismo tiempo nuevas redes entre ellos/as y puedan ser detectadas necesidades que presenten, o demanda por su parte de otros apoyos por su rol de cuidador/a.</p> <p>Las actividades se difundirán mensualmente en el propio espacio en cartelería y aquellas vías que las que las personas utilicen. Para conocer la satisfacción de los/as participantes en cada actividad se dispondrá de tres bolsas, cada una representa <i>no me ha gustado, me ha gustado un poco, me ha gustado</i>, en la que cada uno/a meterá un garbanzo según su satisfacción. En el espacio se habilita un cartel denominado <i>quiero hacer...</i> en el que se incluirán sus propuestas y sugerencias para incorporar en talleres o actividades.</p> <p>Durante las actividades es importante observar y atender que las personas participantes se sientan cómodas con el grupo y la actividad en sí.</p>	

Objetivo específico: Generar dinámicas de apoyo informal.	
Actividad 6: EL TRUEQUE DEL TIEMPO Y EL CONOCIMIENTO	
Duración: 10 meses	Recursos (materiales y personales): equipo profesional externo, teléfono, post-it, lanas, materiales según talleres.
<p>Desarrollo – tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La solidaridad del tiempo (banco del tiempo): Consiste en ofrecer y recibir ayuda, desde la colaboración solidaria de las personas. La propuesta de actividades está abierta a toda la comunidad. Con las personas mayores de 60-80 años que acudan al espacio comunitario se trabajarán dinámicas en las que expresen en qué pueden necesitar ayuda y en qué pueden ofrecer ayuda. Se hará igualmente difusión de la actividad. Se recogerán las iniciativas de las personas y se facilitará el contacto entre estas (se recogen los datos de contacto). Como representación de la red solidaria, se colocará un panel en el que se irán colocando en post-it los nombres de las personas que ayudan y son ayudadas, conectándolas con hilos de lanas. Algunos ejemplos pueden ser: acompañar a hacer la compra a un/a señor/a - quizá éste pueda ofrecerse a enseñar papiroflexia porque se le da muy bien – enseñar a usar el ordenador a una persona mayor – leer a otra persona, etc. No hay obligación de hacer algo por haber sido ayudado. Se facilitará que se realicen en el mismo espacio comunitario todas las que sean viables. 2. Actividades intergeneracionales: Se coordina con los centros escolares para incorporar a personas mayores en actuaciones en el aula, en juegos, en salidas por el municipio, etc. Igualmente, se realizarán otras con los propios familiares, principalmente nietos/as. Se busca potenciar los conocimientos y experiencias que puedan tener las personas mayores, por su trayectoria o actividad profesional ejercida, y poner en valor. Por ejemplo: una persona dedicada a la agricultura puede participar en la creación y mantenimiento de un huerto urbano, incorporando grupos de menores en ello. 3. Talleres comunitarios y/o familiares: Propuesta de talleres en el centro comunitario y/o espacios públicos abiertas a todas las edades. Pueden incorporarse actuaciones en relación con dinámicas que se realicen en el municipio como carnavales, fiesta de la coliflor, Halloween, navidad, etc. 	

Objetivo específico: realizar un seguimiento de las necesidades, deseos e inquietudes que tienen las personas de entre 60 y 80 años.

Actividad 7: ME SIENTO MEJOR CONTIGO

Duración: 8 meses. Quincenal y a demanda.

Recursos (materiales y personales): equipo profesional externo.

Desarrollo – tareas:

Se tienen en cuenta las aportaciones que se hayan recogido en las anteriores actividades, necesidades detectadas y/o expresadas, propuestas desde los recursos y/o a través de la mesa de trabajo comunitario.

Se proponen grupos de apoyo y/o ayuda mutua para las personas de entre 60 y 80 años.

Y grupos de apoyo para el mantenimiento de la autonomía en las actividades de la vida diaria. Se trata de ayudar a las personas en tareas cotidianas que les resulten más complicadas de gestionar, como puede ser los trámites burocráticos, la información del médico, hacer un pedido de compra, desplazamientos, etc. Estas tareas pueden ser incluidas en algunos casos en el banco del tiempo. Se considera prioritario para aquellas personas mayores de 60 años que vivan solas y no tengan familia cerca. Estas actividades serán coordinadas con servicios sociales y el centro de salud.

Elaboración Propia

3.4. Organigrama

Para la ejecución del proyecto se incorpora un equipo externo, formado por las figuras profesionales de educación social y técnico de integración social, ambos a jornada completa, con flexibilidad horaria que permita adecuarse a las actuaciones previstas.

Las demás estructuras de organización son las formadas por la administración (corporación local e instituciones), los recursos y las personas.

Figura 13. Organigrama



Elaboración Propia.

Este organigrama responde a la estructura inicial desde la que nace la propuesta. Atendiendo a la evolución de las actividades, puede ir naciendo una nueva configuración en la que se agrupe la mesa de trabajo comunitaria u otros grupos de vecinos/as asuman una participación diferente y relevante en el marco comunitario, de tal manera que se vayan cambiando las agrupaciones genéricas señaladas (sanitarios, culturales, etc.) por grupos concretos.

3.5. Cronograma

El siguiente cronograma (tabla 15) recoge cada una de las actividades planteadas para un año natural (con independencia del momento en que se empiece), ajustada a la duración de cada una de ellas.

Tabla 15. Cronograma

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
A.1												
A.2												
A.3												
A.4												
A.5												
A.6												
A.7												

Elaboración propia.

En esta temporalización son destacables varios aspectos:

- ❖ La actividad 1 (A.1) si bien tiene establecida una duración de 2 meses para la creación de la mesa de trabajo comunitaria, una vez constituida no se considera un proceso finalizado, pues su verdadero papel y desarrollo comienza en ese momento, de ahí que en las celdas anuales del cronograma se mantenga.
- ❖ Las actividades 5 (A.5), 6 (A.6) y 7 (A.7), y principalmente la frecuencia con la que puedan realizarse cada una de ellas, va a estar condicionada a las propias personas, su interés y participación. Por ello comienzan también gradualmente, favoreciéndose que pueda darse una difusión de actividades, unas relaciones iniciales con la población y una recogida de intereses de las personas, apoyado desde la actividad 4 (A.4) en la apertura del espacio comunitario y las diferentes recogidas de información que se realizan desde la actividad 3 (A.3), la concreción del diagnóstico comunitario de la

actividad 2 (A.2) y la coordinación continuada con los recursos e instituciones del municipio.

Al ser un proyecto planteado para un año, la meta no es desarrollar muchas actividades, sino que las que se realicen respondan a la comunidad y les incluya, que participen de ellas y les motive para seguir haciéndolo, para desarrollar otros procesos participativos que les hagan ganar en el ejercicio de derechos, en el sentido de pertenencia y de mejora de la red de apoyo social.

Pero también es necesario que se propongan actividades y analizar las posibles pocas participaciones o las insatisfacciones, porque esa información aporta el conocimiento desde el que generar mejoras, proponer alternativas y realizar cambios.

3.6. Recursos

Los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto son:

❖ Humanos:

- Equipo externo profesional
 - Educador/a Social
 - Técnico/a de Integración Social
- Colaboradores:
 - Personal de la administración e instituciones
 - Personal de los diferentes recursos
 - Personas de la comunidad

❖ Materiales:

- Mobiliario:
 - Equipamiento del espacio comunitario: 3 mesas, al menos 20 sillas apilables, 6 sillas, estanterías, paneles, corchos, esterillas/colchonetas que puedan apilarse o recogerse.
- Materiales variados en función de los talleres que se realicen: de papelería, reciclados, telas, lanas, post-it, etc.

❖ Técnicos:

- 2 ordenadores para el equipo externo, paquete office 365.

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores

- Al menos 2 ordenadores para el espacio comunitario de uso para las personas
- 1 proyector y pantalla
- 2 teléfonos móviles para el equipo con datos
- Conexión de internet para el espacio comunitario

❖ Económicos:

- Se presenta en la tabla 16 un presupuesto estimado para un año de proyecto. Los costes del personal, cada uno a jornada completa, se han calculado según el Convenio Estatal de Acción e Intervención Social, resultando estos el mayor porcentaje económico que se requiere a los que se tienen que asociar los técnicos pues principalmente revierten en la dotación del equipo profesional.
- Las partidas de mobiliario, material de papelería y talleres, y el fondo de imprevistos, son costes en los que es necesario llevar un seguimiento mensual para asegurar la eficiencia del proyecto.
- Para la adquisición de los diferentes recursos materiales y técnicos, debe promoverse la relación con proveedores locales que puedan suministrarlos, contribuyendo en el propio desarrollo comunitario.

Tabla 16. Presupuesto anual

Presupuesto estimado. Desglose de costes. 1 año.			%
<i>Profesionales equipo externo</i>			
Educador/a social	bruto anual+SS	31.810,68 €	80,18%
Técnico/a de Integración Social	bruto anual+SS	27.274,88 €	
<i>Mobiliario espacio comunitario</i>			
Mesas	3 abatibles	546,00 €	4,43%
Sillas	2 sillas despacho	238,00 €	
Sillas apilables	20 sillas	964,50 €	
Estanterías	1 estantería	199,00 €	
Armario	2 armario	490,00 €	
Paneles	panel-pizarra plegable	677,25 €	
Corcho	4 tableros corcho	51,96 €	
Esterillas	10 esterillas	99,90 €	
<i>Material papelería y talleres</i>			
Varios	Estimado de papelería, impresiones, talleres, etc.	5.000,00 €	6,78%
<i>Técnicos</i>			
2 portátiles equipo	ThinkPad E + ratón inalámbrico Lenovo 300	1.200,52€	5,90%

2 ordenadores para el espacio	2 portátiles ThinkPad E14	1.182,52 €	
1 proyector	proyector	339,00 €	
1 pantalla	pantalla plegable	76,99 €	
2 teléfonos móvil	Xiaomi Redmi 7A 32gb	218,00 €	
ADSL espacio	fibra + 4G	840,00 €	
Licencias de ordenadores	Microsoft 365 empresa básico	244,80 €	
Línea teléfonos y datos	10€/mes/2tlf.	240,00 €	
Fondo de imprevistos			
		2.000,00 €	2,71%
	Presupuesto sin IVA	73.694,00 €	100,00%
	IVA 10%	7.369,40 €	
	Presupuesto total	81.063,40 €	

Elaboración Propia

3.7. Evaluación

La evaluación es un ejercicio que se incorpora en todo el proyecto. Se consideran tres momentos:

- ❖ Inicial: incorporada en la propia actividad 1. Los primeros contactos con la población, las entrevistas semiestructuradas y los cuestionarios son herramientas de recogida de información que permiten realizar una primera evaluación de análisis del entorno. Las conclusiones que aporten deben servir para revisar la programación del proyecto, adaptar y/o incorporar las aportaciones que hayan sido recogidas en los cuestionarios.
- ❖ Intermedia: esta evaluación será realizada en el mes sexto del proyecto. Se incluyen los indicadores sobre los que ya se disponga medición, que deben valorar la consecución de los objetivos sobre los que ya se haya iniciado el trabajo. Se elabora un informe que se presenta a la mesa de trabajo comunitario, con orientaciones que faciliten la consecución del proyecto.
- ❖ Final: recogiendo todo el desarrollo del proyecto, la consecución de los objetivos, medición de indicadores y resultados. Esta evaluación se presenta en una memoria anual. Considerando que el proyecto se plantea para un año, este informe final debe incorporar propuestas y recomendaciones para el mantenimiento de la intervención de manera que pueda ser autogestionado por las estructuras comunitarias que se hayan ido promoviendo. En esta evaluación debe incluirse la satisfacción y valoración

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores de la mesa de trabajo comunitaria, grupos permanentes, recursos, etc., respecto al trabajo y aportaciones realizadas por el equipo externo.

El proceso sistemático de recogida de información en la evaluación se enfoca a:

- ❖ Mejorar el proyecto, basándose en las prácticas realizadas, sus métodos y la consecución de objetivos.
- ❖ Ofrecer resultados, sobre la gestión, organización, intervención y logros conseguidos que den viabilidad al proyecto.
- ❖ Posibilitar nuevas acciones que permitan ampliar la cobertura de intervención, la implementación del proyecto.

Los indicadores, metas¹³, medición, periodo de evaluación y fuente de datos se plantean para cada actividad (tabla 17):

Tabla 17. Indicadores de evaluación de actividades

ACTIVIDAD 1				
Indicador	Meta	Medición	Periodo	Fuente
Nº entrevistas realizadas	Al menos 50	\sum entrevistas = ó > 50	2 primeros meses	Listado de entrevistas
Nº cuestionarios realizados	Al menos 20	\sum entrevistas = ó > 20	2 primeros meses	Cuestionario
Nº asistentes en sesión formativa			Mensual	Conteo de participantes, desagregado por sexo.
Nº cuestionarios de sesión formativa	100% asistentes	\sum cuestionarios contestados*100 /asistentes	Mensual	Cuestionario
Satisfacción con el tema de la sesión	7 en escala de 0 a 10	\sum puntuaciones recogidas en ítem *100/total cuestionarios realizados	Mensual	Cuestionario
Satisfacción con la participación comunitaria en el municipio	7 en escala de 0 a 10	\sum puntuaciones recogidas en ítem *100/total cuestionarios realizados	Mensual	Cuestionario
Nº interesados/as en participar en el proyecto	10% del total de cuestionarios realizados con	\sum cuestionarios con ítem = ó > 5 *100/total	Mensual	Cuestionario

¹³ En las celdas vacías, son indicadores descriptivos para los que no se establece una meta concreta.

	puntuación por encima de 5	cuestionarios realizados		
Tiempo de constitución de la mesa de trabajo	2 meses	Fecha constitución – fecha inicio proyecto = < 60 días	2 primeros meses	Acta constitución mesa de trabajo comunitario.
ACTIVIDAD 2				
Tiempo de elaboración del diagnóstico	4 meses	Fecha constitución – fecha inicio proyecto = < 120 días	6 meses	Documento diagnóstico elaborado
Nº personas no miembros que colaboran			6 meses	Registro de colaboradores
Tipo de acciones realizadas en parte 2.			6 meses	Documento diagnóstico elaborado
ACTIVIDAD 3				
Nº de buzones colocados			Anual	Buzones realizados
Nº formularios introducidos	Al menos 30 en total	\sum formularios es = ó > 30	Bimensual	Formularios recogidos
% formularios según tipo de aportación		\sum tipos de aportación *100/formularios	Bimensual	Formularios recogidos
ACTIVIDAD 4				
Nº personas que demandan ayuda		\sum personas atendidas	Mensual	Registro diario de actuación
Tipo de atención realizada		\sum atenciones realizadas	Mensual	Registro diario de actuación
Nº de dinámicas comunitarias realizadas		\sum dinámicas realizadas	Mensual	Registro diario de dinámicas comunitarias
Nº usos como espacio abierto		\sum usos de espacio abierto	Mensual	Registro de uso realizado
ACTIVIDAD 5				
Nº actividades realizadas	Mínimo 1 semanal	\sum actividades	Mensual	Programación y evaluación de actividad
Nº asistentes por actividad		\sum asistentes	Mensual	Registro asistencia
% de actividades por bloque propuesto		\sum actividades por bloque*100/total actividades	Mensual	Programación y evaluación de actividad
Satisfacción de participantes	<i>Me ha gustado</i>	\sum garbanzos de <i>me ha gustado</i> *100/número de garbanzos totales en las bolsas	Mensual	Registro de satisfacción por actividad. Conteo de garbanzos

Nº propuestas de actividad de participantes		Σ propuestas escritas en cartel	Mensual	Registro cartel
% propuestas de participantes realizadas	10%	Σ propuestas realizadas*100/ total propuestas	Mensual	Registro cartel Programación actividad y evaluación
ACTIVIDAD 6				
Nº de personas que forman la red solidaria		Σ post-it conectados	Mensual	Post-it colocados
Nº de demandas solidarias		Σ demandas	Mensual	Listado demanda de ayuda
Nº de ofertas de ayuda solidarias		Σ ofertas	Mensual	Listado oferta de ayuda
Nº de actividades intergeneracional realizadas	Al menos 1 bimensual	Σ actuaciones	Mensual	Programación actividad y evaluación
Nº participantes en actividades intergeneracional		Σ participantes	Mensual	Listado participantes.
Nº talleres realizados	Al menos 1 bimensual	Σ talleres	Mensual	Programación actividad y evaluación
Nº participantes en talleres		Σ participantes	Mensual	Registro de participantes
ACTIVIDAD 7				
Nº grupos realizados		Σ grupos	Mensual	
Nº participantes en grupo		Σ participantes	Mensual	Registro de participantes
Nº personas individual o grupal de apoyo a la autonomía AVD		Σ participantes	Mensual	Registro de participantes

Elaboración Propia

En toda la evaluación se tienen en cuenta las siguientes orientaciones:

- ❖ Para la explotación de datos de los cuestionarios se pueden utilizar inicialmente formatos sencillos de excel. Los resultados se trasladan a un informe con las puntuaciones porcentuales de cada ítem recogido y con la valoración profesional cualitativa-descriptiva respecto el proceso seguido y las orientaciones extraídas de los datos, que se presentan posteriormente a la mesa de trabajo comunitaria, una vez esté constituida, e igualmente se incluye en la evaluación intermedia.

- ❖ Respecto a la actividad 2, el equipo externo debe incluir la valoración cualitativa del proceso desarrollado, limitaciones, obstáculos encontrados, aspectos positivos, etc. Esta evaluación se puede realizar con la mesa de trabajo, desde la técnica de grupo de discusión. Se incluirá en el informe de evaluación intermedia.
- ❖ La actividad 3 ofrece valiosa información en función de las aportaciones y contribuciones que realice la comunidad. Se entiende por tipo de aportación para realizar el filtrado de formularios: quejas, sugerencias, opiniones, propuestas.
- ❖ En todas las actividades se promoverá recoger la satisfacción de las personas participantes, incorporando dinámicas como la expuesta de las bolsas de garbanzos, que permite que sea ágil e incluso que pueda realizarse en cualquier lugar desde el que se desarrollen las actividades.
- ❖ Todas las actividades deben contar con su programación y su evaluación, siendo realizada por el equipo profesional. Para algunas de ellas, se requiere la coordinación y organización previa con otros profesionales de diferentes recursos del municipio que puedan participar.
- ❖ En todos los indicadores de personas participantes se registran datos desagregados.
- ❖ Los indicadores descriptivos se deben utilizar para apoyar las valoraciones cualitativas que por el equipo profesional se trasladen a la mesa de trabajo comunitaria, a los recursos o se plasmen en los informes o memoria anual, evitando cualquier juicio de valor subjetivo.
- ❖ Toda la evaluación debe ser una aportación que construya y se oriente a la mejora de la comunidad y su participación, incorporándola de forma coordinada en el trabajo interdisciplinar.

Siguiendo a Masa (2011), los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia y viabilidad son contemplados en el proyecto:

- ❖ Eficacia: referida a la evaluación del “grado de consecución de los objetivos establecidos” (p. 54). Para ello, la medición continua de los indicadores cuantitativos y cualitativos previstos permite su valoración durante su desarrollo y de forma ex - post al realizar la memoria anual.
- ❖ Pertinencia: entendida como el grado de adecuación del proyecto a las personas atendidas y el ámbito social sobre el que se interviene. Se considera por tanto la

¿En qué te puedo ayudar? Propuesta de intervención comunitaria y participación social para las personas mayores

adecuación de cada actividad ajustada a las necesidades y características que presenten las personas participantes, contemplándose tanto la evaluación del equipo profesional de atención como las propuestas y aportaciones de las personas a través de las asambleas, sistema de quejas y sugerencias, y los cuestionarios de satisfacción.

- ❖ Eficiencia: entendida como “la relación existente entre los resultados obtenidos y los costes y/o recursos económicos consumidos o desarrollados” (p. 54). Se considera un criterio de aplicación transversal a todo el proyecto realizándose un seguimiento continuado de los gastos realizados y su ajuste en base al presupuesto inicial. Es importante poder desarrollarlo desde el marco económico con el que se cuenta, pero también considerar propuestas que puedan no llegar a ejecutarse por no tener suficiente financiación.
- ❖ Viabilidad: referida al “grado de posibilidad para la puesta en marcha, desarrollo y continuidad del proyecto” (p. 55). Este criterio se considera fundamental desde la evaluación del conjunto del proyecto y su aporte a las personas atendidas, como hacia propuestas de intervención que puedan ser incorporadas.

4. Conclusiones

La propuesta se considera que puede ser viable, considerando que de forma general respeta y aporta desde las fases recogidas en el marco teórico, y se acepta que, la flexibilidad es clave para respetar los tiempos, la implicación de las personas, la puesta en marcha y su desarrollo. No se trata de un proceso lineal. La esencia está en la incorporación de aquello que surja de la propia comunidad, y que probablemente no son algunas de las actividades planteadas en esta propuesta, pero será lo que enriquezca y dé sentido a esta.

Se ha insistido en la importancia de la interacción entre la administración, los recursos y la comunidad, las relaciones de un triángulo que resultan casi imprescindibles para la consecución de la intervención. El debilitamiento de esas conexiones es lo que lleva a considerar que alcanzar el primer objetivo del proyecto se presenta como un reto.

Se cuenta con un hándicap muy importante, que es la implicación y el cambio de mirada comunitaria, principalmente desde la corporación municipal para aceptar e incorporar nuevas estrategias en la comunicación y relación con la ciudadanía desde un enfoque de derechos. Igualmente, para los recursos, conlleva superar el individualismo de su campo e incorporar un enfoque comunitario. Y hacia la ciudadanía, el aprendizaje de nuevos roles e interacciones.

Supone que la vida social y comunitaria adquiera un protagonismo diferente, y ello implica reconfigurar la organización y las *formas de hacer*. Habitualmente, la tendencia está más orientada a un *hacer para* la comunidad que un *hacer con* las personas, siendo este matiz el que adquiere en la intervención social comunitaria y el fomento de la participación social el principal reto, más cuando hay escasas iniciativas o hay poca visualización de problemáticas que puedan estar presentes o desde las que actuar desde la prevención.

Ante la insuficiente dinámica participativa, la percepción de poca transparencia y esas *formas de hacer* más desde lo que se plantea para sí misma la política municipal que para la ciudadanía, se considera relevante la propuesta porque invita a la reflexión de la realidad local y puede ser el punto de partida sobre el que se plantee una intervención y organización que pueda enriquecerse con un diagnóstico más amplio, y con la participación de la población, ofreciendo respuestas que permitan la interacción de todas las estructuras sociales del municipio. Y esto conlleva a escuchar, pensar y hacer *con* y *para* la comunidad.

La elección del grupo de personas destinatarias conlleva visualizar problemáticas que permanecen ocultas y a un sector de población que representa un capital social relevante para la comunidad, por su identidad local y su trayectoria personal. Supone contemplar todo el colectivo, no únicamente hacia una orientación de acciones o recursos dirigidos hacia las necesidades del envejecimiento en relación con la dependencia, aunque también sea positivo.

Se considera que incluir a estas personas facilita la conexión con otros grupos a través de sus propias familias, lo que aporta nuevos escenarios para que el conjunto de la población pueda tener protagonismo y participación en la comunidad.

No obstante, la intervención es más que la suma de actividades grupales, talleres o dinámicas que contribuyan a promover e incentivar mayor participación o creación de estructuras participativas. De fondo, hay una dimensión político-social que quizá requiera de un impulso para realizar una reflexión diferente de la realidad y adoptar nuevas miradas de ciudadanía.

Ser capaces de hacer la pregunta *¿en qué te puedo ayudar?*, supone no sólo considerar al otro, sino que cada uno/a puede “ofrecerse” u “ofrecer algo”, y es una gran estrategia para ser parte del cambio, de una comunidad democrática, participativa y social.

5. Limitaciones y Prospectiva

En la realización de esta propuesta se han presentado como limitaciones:

- ❖ Falta de datos sociodemográficos que puedan ampliar el conocimiento del municipio y visualizar la realidad de este. Esta condición se ha dado en dos vías:
 - Los análisis estadísticos oficiales no aplican en la misma magnitud que para ciudades, quedándose únicamente en las actualizaciones anuales más representativas de datos.
 - La corporación municipal no desarrolla ninguna medición cualitativa o cuantitativa, informes, memorias, etc., desde las que analizar la población o el territorio. Al mismo tiempo, la página web es limitada en su contenido y actualización.
- ❖ Poca apertura de los recursos para ampliar el conocimiento previo sobre el municipio. Esta realidad se manifestó con la Mancomunidad de Servicios del Suroeste, a la que se tuvo que presentar una instancia para obtener información sobre los programas y proyectos que se desarrollan, principalmente por los servicios sociales. La respuesta fue igualmente por escrito con una relación de estos y su justificación técnica.

Si bien dentro de la propuesta de intervención comunitaria se plantea trabajar con la propia comunidad en el conocimiento de la realidad, las limitaciones señaladas no permiten objetivar las necesidades reales y percibidas por la población, trabajándose en la propuesta desde la hipótesis y subjetividad personal.

Por otro lado, se ha encontrado un marco teórico extenso, si bien los enfoques y planteamientos en la intervención comunitaria son similares en las propuestas de los autores. Tanto en esta intervención como en participación hay cierto vacío normativo, siendo además las experiencias promotoras de participación por las administraciones más orientadas a garantizar el derecho a la información y ofrecer algunos medios desde los que la población pueda formular peticiones o sugerir cambios, que en crear espacios de comunicación y relación.

Y, por último, y quizá la mayor limitación para la consecución del proyecto en sí, es crear la mesa de trabajo comunitaria, pues de lo contrario no habría iniciativa ni implicación por las

partes correspondientes, y contar con el espacio comunitario que sería proporcionado por el Ayuntamiento.

La prospectiva que se plantea se basa igualmente en otra limitación encontrada, y es la escasa evaluación de impacto de las intervenciones o diseños comunitarios. Las experiencias y buenas prácticas se basan en lo realizado, aunque incluyan a modo de valoración resultados o dificultades encontradas. Sin embargo, a posteriori y pasado un tiempo, que permita conocer el mantenimiento en la propia comunidad de los aprendizajes del proceso comunitario, se presentan carencias de estudio.

Por ello, sería positivo incorporar líneas de investigación respecto a los impactos, en base a la propia evaluación de proceso y resultados que la intervención alcance.

Igualmente, desde la propuesta se han enfocado actuaciones dirigidas a la población mayor o en fases de prejubilación/jubilación, y aunque hay otros grupos a los que se queda abierta la participación buscando las relaciones comunitarias y solidarias, la presencia en el municipio de un número elevado de población infantil, adolescente y juvenil, requeriría analizar la organización, recursos y alternativas de ocio y tiempo libre con las que cuentan.

Por último, la propuesta se plantea para un año, si bien, los procesos e intervenciones comunitarias deben plantearse con mayor proyección temporal, pues son lentos, pero se considera que es posible en el periodo establecido, evaluar si se producen dinámicas participativas y de implicación de la comunidad que puedan conllevar su ampliación temporal, tanto si se propusiese mantener el equipo externo, como si fuese asumido por las nuevas estructuras comunitarias generadas.

Referencias bibliográficas

- Abarca, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, XI, 1, 87-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5585469>
- Agulló-Tomás, M.S. (1999). Mayores, actividad y trabajo en el proceso de envejecimiento y jubilación: una aproximación psico-sociológica. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. E-prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/2013/1/T23799.pdf>
- Alberich, T. (2008). IAP, redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social. *Portularia*, 8, 1, 131-151. http://revista-redes.rediris.es/webredes/portularia/08.Tomas_Alberich_Nistal.pdf
- Álvarez-Gayou, J.L. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Paidós Educador.
- Álvaro, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. Papeles del CEIC, 52. ISSN: 1695-6494).
- Arias, A.M. (2015). Psicología comunitaria: posibilidades y opacidades. Entrevista con Alipio Sánchez Vidal. *Psicogente*, 18 (34), 253-259. <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v18n34/v18n34a01.pdf>
- Ayuntamiento de Vitoria Gastéiz (2022). *HEI, Escuela Abierta a la ciudadanía*. https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u12aa3e5_1576eff20cf_7e8b
- Azpúrua, F.J. (2005). La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales. *Sapiens. Revista Universitaria de investigación*, 6(2), 25-35. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41021705003.pdf>
- Barrientos, M.A. (2005). *La participación. Algunas precisiones conceptuales*. <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Bauman, Z. (2000). Modernidad líquida. Fondo de cultura económica de Argentina S.A. <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>

Bauman, Z. (2006). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*, (2^a ed.) Siglo XXI.

<http://esystems.mx/BPC/llyfrgell/0081.pdf>

BIDCE, Banco Internacional de Documentación de Ciudades Educadoras (2016). *Radars, proyecto de acción comunitaria para las personas mayores*.

<http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubExperienciasAc.do#>

BIDCE, Banco Internacional de Documentación de Ciudades Educadoras (2018). *Escuela abierta de la ciudadanía*. <http://w10.bcn.es/APPS/edubidce/pubExperienciasAc.do#>

Bustos, R., García, J, y Chueca, D. (2018) *Guía práctica para facilitar la participación ciudadana. Una selección de herramientas presenciales y digitales para el trabajo colectivo*. Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra.

Constitución Española, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, 29213-29424. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>

Cantamutto, F. (2018). Génesis y tensiones en la comunidad societal de Parsons. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(71), 9-38.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v25n71/1665-0565-esprial-25-71-9.pdf>

Cerda, J. (2020). Trabajo de redes. Sentidos y significados desde el trabajo social. *Cuaderno de trabajo social*, núm. 15, <https://cuadernots.utem.cl/articulos/trabajo-de-redes-sentidos-y-significados-desde-el-trabajo-social/>

CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas (2006). Ficha de estudio. Participación local. https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=7759&cuestio nario=8973&muestra=14125

CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas (2014). Ficha de estudio. Cohesión social y confianza.

https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14102

Consejo general del trabajo social. GEIES-Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales (2020). *Llamamos cuidados a...*

<https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/Documentos%20CGTS%20Cuidados.pdf>

- Dominguez, C. y Vera, C. (2000). Jubilación y prejubilación: un modelo de participación con prejubilados. *Acciones e investigaciones sociales*, 11, 113-124. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170274>
- Duarte, C.M. (2017). *Trabajo social comunitario: perspectivas teóricas, metodologías, éticas y políticas*. (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/42891/>
- EAPN (2012). Guía metodológica de la participación social de las personas en situación de pobreza y exclusión social. https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/guia_participacion.pdf
- EAPN (2020). Guía de buenas prácticas para mejorar la gobernanza, la participación política y ciudadana de la juventud vulnerable. <https://www.eapn.es/publicaciones/412/guia-de-buenas-practicas-para-mejorar-la-gobernanza-la-participacion-politica-y-ciudadana-de-la-juventud-vulnerable>
- Espinosa, A. (2011). *Escalera de participación ciudadana (Arnstein)*. Repositorio institucional de la Universidad de Alicante. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16699>
- Estatutos de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid, *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, núm. 147, de 21 de junio de 2018, 204-211. <https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2018/06/21/BOCM-20180621-63.PDF>
- Fantova, F. (2007). Repensando la intervención social. *Documentación social*, 147, 183-198.
- García, J.M. (2014) ¿Por qué vivimos más? Descomposición por causa de la esperanza de vida española de 1980 a 2009. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148, 39-60. https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_148_031413365444307.pdf
- Garrido, R., Luque-Ribelles, V., y García-Ramírez, M. (2013). La Investigación-Acción-Participativa como estrategia de intervención psicosocial. En J. Buades, y C. Giménez, (coords.) *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*. (cap. 4, 102-123).
- Geilfus, F. (2009). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IINCA*. <http://repositorio.iica.int/handle/11324/4129>

Gobierno de Navarra (2017). Encuesta a la población navarra sobre participación ciudadana.

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/informe_encuesta_participacion.pdf

Gobierno de Navarra (2020). *Guía sobre participación en intervención comunitaria.*

Participación y gobernanza de las entidades locales. Materiales de apoyo. Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Gómez-Granell, C., García, M., Ripol-Millet, A., Panchon, C. (2002) Informe 2002, la infancia y

las familias al inicio del siglo XXI. Volumen 5: la infancia en situación de riesgo. Instituto de infancia y mundo urbano. Observatorio de la infancia y la familia. Barcelona.

https://institutinfancia.cat/wp-content/uploads/2016/08/2002_informe2002_publicacio_vol5_cat.pdf

González, N. (2007). Bauman, identidad y comunidad. *Espiral (Guadalajara)*, 14(40), 179-198.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v14n40/v14n40a7.pdf>

González, M., Blanco, P., Martis, C., Fernández, M. y Álvarez, P. (2016). *La relación de ayuda*

en Trabajo Social. Propuestas para un desarrollo de calidad. Revista Trabajo Social, 90, 3-13.

https://www.researchgate.net/publication/325603071_LA_RELACION_DE_AYUDA_EN_TRABAJO_SOCIAL_PROPUUESTAS_PARA_UN_DESARROLLO_DE_CALIDAD

Gracia, E. (1997) El apoyo social en la intervención comunitaria. Paidós. Barcelona

Gracia, E. (2011) Apoyo social e intervención social y comunitaria. En Fernández, I., Morales,

J.F. y Molero, F. (coords.) *Psicología de la intervención comunitaria.*

https://www.researchgate.net/profile/Enrique-Gracia/publication/278775932_Apoyo_social_e_intervencion_social_y_comunitaria/links/5e48fa25458515072da0b906/Apoyo-social-e-intervencion-social-y-comunitaria.pdf

Gracia, E. y Herrero, J. (2006). La comunidad como fuente de apoyo social: evaluación e

implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista latinoamericana de psicología*, 38, 2, 327-342. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v38n2/v38n2a07.pdf>

Gradaílle, R. y Caballo, M^a.B. (2016) Las buenas prácticas como recurso para la acción comunitaria. *Contextos educativos: revista de educación*, 19, 75-88.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5329062>

Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. *Innocenti Essay*, 4. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf

IMSERSO (2020). *Las personas mayores en España. Informe 2018*.
https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/informe_ppmm/index.htm

IMSERSO (2022). *Información estadística del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, situación a 31 de enero de 2022*.
https://www.imserso.es/interpresent4/groups/imserso/documents/binario/im_142235.pdf

Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 51, de 1 de marzo de 1983, 5873-5790.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-6317>

Ley 7/1085, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 80, de 3 de abril de 1985, 8945-8964. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-5392>

Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 157, de 2 de julio de 2003, 25487-25505.
<https://www.boe.es/boe/dias/2003/07/02/pdfs/A25487-25505.pdf>

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, de 15 de diciembre de 2016, 44142-44156. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-21990>

Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, núm. 94, de 22 de abril de 2019, 13-64.
<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2019/04/22/BOCM-20190422-1.PDF>

- Mañós, Q. (1998). *La relación de ayuda como técnica interactiva*. Educación Social: revista de intervención socioeducativa, 10, 10-28.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=188724>
- Marchioni, M. (1999). Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Editorial Popular S.A.
- Marchioni, M., Morín, L.M. y Álamo, J. (2013). Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios. En J. Buades, y C. Giménez, (coords.) *Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios*. (cap. 2, 58-72).
- Martínez, V.M. (2006). *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a las comunidades en las intervenciones sociales*. Magister Psicología Comunitaria.
https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122235/martinez-ravanal_el-enfoque-comunitario.pdf?sequence=1
- Masa, M. (2011). Criterios de valor en los proyectos sociales. En Raya, E. (coord.) *Herramientas para el diseño de proyectos sociales*. (49-57).
- Moragas, R., Cristófol, R., Sánchez, C., Rivas, P., y Rodríguez, N. (2007). *Prevención de la dependencia. Preparación para la jubilación (II)*. Universidad de Barcelona, GIE Grupo Investigación Envejecimiento.
<http://envejecimiento.csic.es/documentacion/biblioteca/registro.htm?id=52376>
- Musitu, G. (1998). La indisociabilidad de la intervención comunitaria y de la perspectiva ecológica. *Informació psicológica*, 66, 4-9.
<https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/750>
- Naciones Unidas (s.f.a) La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas (s.f.b) *Democracia*. <https://www.un.org/es/global-issues/democracy>
- Pérez, J., Abellán, A., Aceituno, P. y Ramiro, D. (2020). Un perfil de las personas mayores en España, 2020. Indicadores estadísticos básicos. Informes Envejecimiento en red, 25.
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/enred-indicadoresbasicos2020.pdf>

Psikipedia (2019, agosto 29). *El empowerment y el modelo ecológico del desarrollo humano*.

<https://psikipedia.com/libro/comunitaria/4349-el-empowerment-y-el-modelo-ecologico-del-desarrollo-humano>

Rodríguez, M.A. (2016). La intervención del trabajador social desde las redes sociales en trabajo social comunitario: fundamentos, dimensiones y competencias. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria*, 61, 65-78.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5522460>

Rodríguez, L.M. (2019). La planificación en la intervención social participativa. *Documentos de Trabajo Social: Revista de trabajo y acción social*, 62, 286-295.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7639721>

Rubalcaba, N.A, Orozco, M.G. (coords.) (2018) Introducción al Modelo Ecológico del Desarrollo Humano. En H.R. Bravo, N.A. Ruvalcaba, M.G. Orozco, Y.E. González y M.T. Hernández. *Salud Mental. Investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional (V.III, 91-106)*. Amat Editorial.

https://www.researchgate.net/publication/328584009_Introduccion_al_modelo_ecologico_del_desarrollo_humano

Sánchez., A. (1991) Psicología comunitaria: origen, concepto y características. *Papeles del psicólogo*, 50. <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=505>

Sánchez, A. (2001). Medida y estructura interna del sentimiento de comunidad: un estudio empírico. *Revista de psicología social*, 16 (2), 157-175.

https://www.researchgate.net/publication/233673885_Medida_y_estructura_interna_de_l_sentimiento_de_comunidad_un_estudio_empirico_Sense_of_community_Measurement_and_internal_structure_An_empirical_study

Sánchez, A. (2009). Validación discriminante de una escala de sentimiento de comunidad: análisis comparativo de dos comunidades. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9, 2, 161-176.

<https://www.ijpsy.com/volumen9/num2/229/validacin-discriminante-de-una-escala-de-ES.pdf>

- Schluchter, W. (2011). Ferdinand Tönnies: comunidad y sociedad. *Signos filosóficos*, 13(26), 43-62. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242011000200003
- Selva, C., Martínez-González, M. y Naqui, M. (2021). El inicio del fin de una etapa: la jubilación. *Athenea Digital*, 21(2). <https://atheneadigital.net/article/view/v21-2-selva-martinez-naqui/2756-pdf-es>
- Sirlin, C. (2007). La jubilación como situación de cambio: la preparación de la jubilación como acción estratégica para su abordaje. *Comentarios de Seguridad Social*, 16, 47-73. <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1671/1/la-jubilacion-como-situacion-de-cambio.-c.--sirlin.pdf>
- UNIR (2021). *Familia e intervención social. Modelos para la intervención social con familias*. Universidad Internacional de La Rioja.
- Vergara-Lope, S. y Hevia, F.J. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario de Conductas Participativas (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 57, 215, 35-67. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182012000200002
- Villasante, T., Montañés, M. y Martí, J. (coord.) (2000). La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía 1. *El viejo topo*. https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/lcc1_investigacion_participativa.pdf

Anexo A. Cuestionario actividad 1.

(El cuestionario sólo se aplica a quienes sean residentes en Griñón)

Buenos días/buenas tardes. Este breve cuestionario tiene por objeto conocer su participación en las actividades del municipio y su interés en la organización local. Le agradecemos su colaboración, que nos ayudará a tener un mejor conocimiento de las inquietudes de la población de Griñón. Señale por favor, en las respuestas en las que se identifique.

1. Sexo:
 - a. Hombre
 - b. Mujer
2. Edad:
 - a. Menos de 18 años
 - b. Entre 19 y 25 años
 - c. Entre 26 y 39 años
 - d. Entre 40 y 59 años
 - e. Más de 60 años
3. En las elecciones municipales, ¿vota Ud.?
 - a. Siempre
 - b. Solo algunas veces
 - c. Nunca
4. ¿Ha presentado Ud. alguna consulta, demanda, sugerencia, queja, solicitud, al Ayuntamiento de Griñón)
 - a. Si
 - b. No

(Si ha contestado SI pase a la pregunta 4a.; si ha contestado NO pase a la pregunta 5)

- 4a. ¿A través de qué medios lo realizó?
- a. Verbalmente
 - b. Por escrito, presentando una instancia
 - c. Por correo electrónico
 - d. A través del canal de Facebook del Ayuntamiento
 - e. Otras (especificar): _____

5. ¿Sigue Ud. los plenos del Ayuntamiento?
 - a. Si
 - b. No
6. ¿Cree Ud. que el Ayuntamiento muestra interés por las necesidades de la población y actúa en consecuencia?
 - a. Si
 - b. No
7. ¿Conoce Ud. los Servicios Sociales del municipio?
 - a. Si
 - b. No
8. En las actividades que se realizan en el municipio, ¿participa Ud. en alguna?
 - a. Si
 - b. No

(Si ha contestado SI, pase a la pregunta 8a.; si ha contestado NO, pase a la pregunta 9)

8a. ¿En qué tipo de actividad participa? *(mencione las que considere)*

9. ¿Estaría Ud. interesado/a en que hubiera más dinamización y propuestas de actividades para la población?
 - a. Si
 - b. No

(Si ha contestado SI, pase a la pregunta 9a.; Si ha contestado NO, pase a la pregunta 10).

9a. ¿Qué tipo de actividades, grupos, le interesarían?

10. ¿Considera que en las actividades que se realizan en el municipio hay una alta participación de la población?
 - a. Si
 - b. No

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo B. Cuestionario sesión formativa

Buenas tardes,

Tras la presentación realizada, nos gustaría tener tu opinión sobre los temas que se han trabajado. De los aspectos planteados, valora de 0 a 10, siendo 0 muy insatisfecho-muy malo-muy en desacuerdo, y 10 bastante satisfecho-muy bueno-bastante de acuerdo.

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El tema presentado											
La claridad de la exposición											
La sala donde se ha desarrollado											
La duración de la sesión											
Es necesario mayor participación comunitaria en el municipio											
El ayuntamiento propone bastantes actividades de participación											
Los recursos del municipio tienen amplia oferta de actividades											
Me siento identificado/a con el municipio											
Hay espacios donde dar tu opinión y que se tenga en cuenta											
Estaría interesado/a en participar en el proyecto.											

Muchas gracias por tu colaboración.

Anexo C. Monografía comunitaria

ESQUEMA MONOGRAFÍA COMUNITARIA

PARTE 0: ANÁLISIS BÁSICO ESTRUCTURAL

1. El Territorio y el urbanismo
2. La demografía
3. La economía
4. La historia reciente (50 años aprox.)
5. El asociacionismo

PARTE 1: ANÁLISIS SECTORIAL (SECTORES COMUNITARIOS)

1. Sector educativo
2. Sector sanitario
3. Sector cultura, deportes, ocio y tiempo libre
4. Sector ocupacional
5. Sector asistencial

PARTE 2: ANÁLISIS POR FRANJAS DE POBLACIÓN

1. Infancia
2. Juventud
3. Adultos (mujer)
4. Mayores

PARTE 3: ANÁLISIS TEMAS O PROBLEMAS TRANSVERSALES (INTER Y MULTISECTORIALES)

(Ejemplos: toxicomanías, seguridad ciudadana, fracaso escolar, etc.)

Fuente: Marchioni, 1999, p. 75.

Anexo D. Modelo de formulario

(No es necesario que se incluyan datos personales. Únicamente, si por algún motivo quieres que contactemos contigo porque estás interesado en participar en el proyecto o necesitas algún tipo de ayuda, puedes facilitarnos tus datos al final del formulario. También puedes pasarte por el Espacio Comunitario y charlamos allí. Gracias.)

Soy un vecino / vecina de Griñón. Tengo _____ años.

Mi sugerencia, queja, opinión, propuesta, es:

Dicha aportación es realizada basándome en:

Considero que es beneficioso para la comunidad por:

Muchas gracias por tu colaboración.

No olvides incluirlo en el buzón.